

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA 027**

FECHA: ENERO 31 DE 2012

HORA: 9:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Las personas que nos acompañan en las tribunas, quiero recordarles que para el Concejo es placentero tener a la comunidad con nosotros en las sesiones; pero también recordarles que el comportamiento dentro del Recinto del Concejo debe ser ejemplar y se les solicita absoluto silencio.

Tenga la bondad Señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho señor Presidente, siendo las 9:00 Am de Enero 31 de 2012 el siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LAS DOCTORAS LINA MARÍA FIERRO MESA COORDINADORA SOCIAL DE ANTIOQUIA PRESENTE Y GLORIA MARIÁ JARAMILLO VILLEGAS, GERENTE DE SERVICIOS DE VIVIENDA COMFENALCO, TEMA: PROYECTOS DE VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE BELLO.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES ASUNTOS VARIOS

Leído el orden del día señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Antes de poner en consideración el orden del día, quiero solicitarles Honorables Concejales modificar este orden del día en el siguiente sentido, que primero sea la intervención de los representantes de Comfenalco, en este caso es la Doctora Gloria María Jaramillo Gerente de Servicios de Vivienda, la Doctora Carolina Álvarez Gerente Regional de Comfenalco en nuestra ciudad, a quienes les expresamos la cordial bienvenida, lo mismo que a la Doctora Lina María Fierro Mesa Coordinadora Social de Antioquia

Presente ; el Ingeniero representante de la Secretaria de Infraestructura; entonces las modificaciones son:

Primero que intervenga Comfenalco con su representante, segundo la intervención de los representantes de Antioquia Presente y la intervención de la Secretaría de Infraestructura en caso de ser necesario.

En consideración, Honorables Concejales estamos esperando la presencia también del Doctor Hernán Javier Marín Hurtado Ingeniero de obra de Antioquia Presente, de la Doctora Margarita Inés Restrepo Cárdenas Directora Ejecutiva de Antioquia Presente y del Doctor Jorge Toro Ingeniero de la misma entidad.

Hago la mención de las personas para el caso de necesitarse la intervención de cada uno de ellos.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas por la Presidencia. ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si es aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al orden del día Señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Entonces primero verificación de quórum y segundo la intervención en el orden que usted ha dicho señor Presidente

HONORABLES CONCEJALES:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DUBAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
JEEAN LEE PAVÓN ZAPATA
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO

FRANCISCO ECHEVERRICÁRDENAS
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
NICOLÁS ÁLZATE MAYA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor presidente le comunico que hay quórum suficiente para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si es aprobado señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Damos desarrollo al orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA GLORIA MARÍA JARAMILLO
VILLEGAS GERENTE DE SERVICIOS DE VIVIENDA DE COMFENALCO, EN
EL TEMA DE PROYECTOS DE VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE BELLO

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA MARÍA JARAMILLO
VILLEGAS GENTE DE SRVICIOS DE VIVIENDA DE COMFENALCO**

Muy buenos días para todos y para todas, es un gran placer para nosotros estar aquí hoy con ustedes y mostrarles un proyecto que ha sido producto del esfuerzo del municipio de Bello, en cabeza de su secretaría de infraestructura, de Comfenalco del departamento y de la nación.

Este proyecto es muy importante para que ustedes tengan una referencia, venimos trabajando hace más de un año; pero a su vez es un proyecto que el municipio tenía pensado desarrollar meses atrás, pero cuando llega la ola invernal y el desastre de La Gabriela, todas las acciones jurídicas que hoy tiene el municipio para reubicar la población se decide que el proyecto de Montes Claros sea un proyecto de ola invernal. Eso tiene unas implicaciones jurídicas como ahorita vamos a ver.

Entonces el proyecto, es el proyecto de Montes Claros, vamos a tener el siguiente derrotero, primero quiero contarles como es el proyecto, como se financia, cual es la estructura del decreto 1920 de 2011 que hace toda la reglamentación de la ola invernal, que significa la Gerencia Integral del Proyecto, la convocatoria que hicimos a los constructores y el cronograma para el inicio de la obra.

El proyecto como de pronto algunos de ustedes saben se ubica en la cercanía a la autopista Medellín Bogotá, tiene una vista muy linda sobre lo que es Medellín y Bello, es un lote que es propiedad de Bello.

El proyecto, es un proyecto de interés prioritario, eso es bien importante la ley no permite que proyectos donde haya financiación del municipio y del Gobierno nacional no sean proyectos prioritarios; los proyectos prioritarios son aquellos proyectos se siendo en el genérico vivienda de interés social no supera los setenta salarios mínimos, porque la vivienda de interés social va hasta ciento treinta y dos.

Entonces es un proyecto de interés prioritario que como nos decían nace como respuesta a la necesidad de una vivienda digna para todas estas familias que han sufrido el rigor de la ola invernal y para quienes están ubicados en zona de riesgo en el municipio de Bello.

Se localice entonces como se los decía en un lote que está localizado sobre la autopista Medellín Bogotá. Vamos a desarrollar treinta y dos torres de ocho y nueve pisos ahora miramos aprovechando el terreno, se pueden hacer los nueve pisos sin necesidad de ascensor cada uno con cuatro apartamentos por piso para un total de mil ocho familias.

Esta divido la entrega, digamos en términos de dos etapas, una primera etapa trescientas veinte con apartamentos que van entre cuarenta y seis y cincuenta y dos; estos están ubicados en esta primera etapa, todos los que van a ser reubicados de la Gabriela; y seiscientos ochenta y ocho familias más con apartamentos ya estándar de cuarenta y nueve metros cuadrados para la otra población que también que también es necesario reubicar del municipio.

Este es el lote, aquí tenemos donde se va ubicar las primeras trescientas veinte viviendas, y aquí las seiscientos ochenta y ocho viviendas, esta es la autopista Medellín Bogotá, ahí también ustedes deben saber el municipio viene desarrollando unas obras de equipamientos comunitario muy importante: como colegios, tiene guarderías es decir que cuando van a vivir allí mil familias pues necesitamos también tener un muy buen equipamiento para que tengan una vivienda digna.

Esta sería la primera ubicación de las trescientas veinte viviendas iniciales que como decimos son dos etapas más en el sentido de empezar a entregar viviendas en la medida que se construyen porque ahora vamos a ver que eso hace parte del proceso de financiación, poder tener entregadas viviendas para poder entregar en 100% de los subsidios.

Este es el reader de lo que esperamos sea el proyecto donde haya un buen espacio en términos de zonas verdes, con buenos senderos, con escaleras adecuadas que nos permita realmente ofrecerles a las familias una vivienda muy digna.

Esta es la segunda etapa, la que decimos de las seiscientos ochenta y ocho familias que completarían las mil ocho viviendas. Igualmente aquí unos reader que daría sobre la panorámica que tiene sobre Medellín y parte de Bello; esperamos que sea un proyecto con un urbanismo muy adecuado, ese urbanismos como ahora van a ver lo va financiar el Área Metropolitana por gestión que ha hecho el municipio.

Tenemos entonces apartamentos como les decía en la primera descripción del proyecto hay varias tipologías, sobre todo en los trescientos veinte, tenemos un proyecto donde hay una habitación, dos habitaciones, este es un salón comedor, la cocina y la sala y aquí un estudio, que fácilmente y de acuerdo a cada familia se divide y quedarían entonces en tres habitaciones.

Otra tipología, tenemos es una habitación, dos habitaciones, igualmente aquí tendrían la zona para adecuar otra habitación, sala, comedor y

cocina y aquí el baño, esa es otra tipología de vivienda que son las de cuarenta y seis metros cuadrados y haremos las seiscientos ochenta y ocho con esa misma tipología, básicamente la diferencia, todas si pueden tener tres habitaciones, la diferencia está en que algunas tienen un poco de metros más en su amplitud que son las trescientas veinte.

Este es el apartamento de cincuenta y dos metros que ya está mucho más configuradas las tres habitaciones, tendría la posibilidad de dos baños, la sala, el comedor, la cocina y esta sería la zona del ingreso, como les dije son cuatro apartamentos por torre.

Esta es la manera como se dispondrían en el terreno que como saben es un terreno que es inclinado de tal manera que el manejo de los taludes nos permitan manejar edificios de ocho y nueve pisos sin necesidad de ponerle ascensor porque eso no solo sube demasiado los costos si no que también para la comunidad se vuelve complicado su manejo, de tal manera que puedan entrar como ahora van a ver por unas rampas que no les permitan subir más de cuatro pisos.

Aquí nos queda mucho más claro como es el acceso de la gente por unos puentes, si algunos de ustedes han mirado lo que fue el desarrollo del nuevo occidente en Medellín.

Tenemos varios de los proyectos que se hicieron que manejan precisamente ese ingreso, por tercero, o, por segundo o por cuarto piso de acuerdo al talud, la idea es entonces que nos permita optimizar la tierra sin que eso signifique hacinamiento para la gente por lo cual manejar altura nos permite disponer de mejor espacio, pero a su vez también con lo costoso que hoy es la tierra en el municipio y su escases tenemos que optimizarla y más cuando ustedes tienen un reto muy grande de más de cinco mil familias que hay que reubicar.

Este sería otra reader como quedarían dispuestos los edificios, las zonas que se harían de parques y de zonas verdes y aquí entramos un poquito a hablar lo que es la nueva reglamentación. En los proyectos de vivienda de interés social, hasta ahora simplemente el municipio decide construir un proyecto, busca quien se lo construya y puede organizar sus familias.

El proyecto 19 20 que sale en junio. El 01 de junio del año pasado habla de cómo hay que estructurar los proyectos de ola invernal y ese es un tema bien importante para que ustedes lo puedan tener claro es que habla de que hay digamos dos estancias en esos proyectos de ola invernal; uno que es el oferente, que en este caso es el municipio de Bello y la Empresa de vivienda de Antioquia Viva, el único proyecto de ola invernal donde está el municipio como oferente es el del municipio

de Bello. ¿Por qué? Porque el municipio el municipio de Bello, el Ministerio cuando la tragedia de La Gabriela firmó un convenio directamente con el municipio, pero VIVA va ser el oferente en todos los proyectos de ola infernal, porque VIVA firmó atreves de la Gobernación, con el Ministerio y las cajas de compensación y Antioquia Presente un convenio para desarrollar de todos los otros proyectos de ola infernal.

Este decreto donde dice que establece un oferente tiene también otro requisito, dice los recursos con los que se va a construir el proyecto son recursos que en su totalidad tienen que estar consignados en un patrimonio autónomo derivado, atreves de una fiducia completa, es decir una fiducia que desde incorporar las familias beneficiadas hasta la escrituración. Ese proceso exige entonces, el Gobierno nacional abre un patrimonio autónomo matriz del cual desprende los patrimonios autónomos derivados de cada proyecto.

En el caso de Montes Claros, ese fue el primer proyecto viabilizado del país, fue a finales del año pasado y es el primer proyecto que ya tiene abierto el patrimonio autónomo derivado, se contrató con la fiduciaria central y hoy ahí reposan los recursos de cinco mil millones que ahora vamos a ver, VIVA entrega para cada familia, ahí quedan faltando cuarenta millones, para cada familia cinco millones y estamos a la espera, ahora les cuento los otros recursos que son los de la nación, que son los de regalías y los del Área Metropolitana como ingresan.

Entonces tenemos dos figuras, oferente y tenemos otra figura que es la fiducia o el patrimonio autónomo derivado. Y a su vez esos oferentes, en este caso el municipio de Bello y VIVA nombran una gerencia integral el decreto 1920 no dice que tienen que ser exclusivamente las cajas de compensación pero sí que se prioricen las cajas por la experiencia que tienen y en el caso de Antioquia se abrió a otras fundaciones como es el caso de Antioquia Presente para que puedan hacer la gerencia integral de esos proyectos.

Para el proyecto de Montes Claro, entre el municipio y VIVA decidieron que la gerencia integral la hace Comfenalco y ahora les cuento en qué consiste esa gerencia integral.

Entonces hay tres figuras importantes, hay oferentes hay un patrimonio autónomo derivado y hay un gerencia integral.

Como se financia este proyecto que en datos generales está alrededor de treinta y tres mil millones de pesos, se financia con un aporte del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio que entrega para cada familia un subsidio que ya ha sido incrementado por el índice de

inflación, del año pasado son diez y seis millones de pesos, ahí en esos de diez y seis millones de pesos quedan por fuera las familias que tienen caja de compensación; las cajas de compensación estamos en la obligación de darle a las familias afiliadas a nosotros, que están en zona de alto riesgo ese subsidio, porque en ningún proyecto puede estar una familia beneficiada con el subsidio nacional y el subsidio de caja, son los únicos que se excluyen.

Entonces tenemos por ahí diez y seis mil por millones en términos generales está el aporte del municipio de Bello que fue la tierra y todo el aporte a los estudios y los impuestos etc.

Esta la empresa de vivienda de Antioquia que entrega cinco millones por familia, esos cinco millones por familia ya están en el patrimonio autónomo y está el fondo nacional de regalías que por gestión que hizo municipio logró que el fondo de regalías entregara ocho mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos con los que se logra el cierre financiero del proyecto; de no haber logrado sacarlo por regalías, tendría que salir de recursos del municipio, lo que pues ustedes saben también que en la situación financiera del municipio sería mucho más difícil, e igualmente por gestión del municipio hay el aporte del Área Metropolitana que son tres mil ciento cincuenta y tres millones, ya está firmado el contrato, se le hizo una modificación y estamos a la espera de que igualmente consignen esos recursos al patrimonio autónomo derivado, o sea a la fiducia.

Como entran estas platas; es muy importante para que todos ustedes tengan claridad.

La plata del Ministerio entra en tres momentos, el primer momento entra cuando se abre el patrimonio autónomo derivado y se tiene el proyecto viabilizado que es lo que ha pasado con Montes Claros, el Ministerio entrega el 30% de la totalidad de los subsidios, mil ocho subsidios con solo el 30% y aquí viene un tema que yo se que para ustedes es muy importante y para el público que hoy está, es que eso va exigir el proceso de identificación de las familias, por que el subsidio no se lo dan ni al municipio, ni a Comfenalco, sino a cada familia, tanto el del Gobierno Nacional como el de VIVA.

Les decía que llevamos más de un año en este trabajo y ha sido precisamente ese proceso de ir buscando las familias a partir de un mapeo que ha hecho el municipio, articulada a la secretaría de Infraestructura con todo lo que tiene que ver con la gestión del riesgo, que si no estoy mal informada creo que está adscrita a la secretaría de salud, donde están ubicadas las zonas que es necesario reubicar; a la fecha tenemos mil doscientas setenta y nueve familias identificadas, o sea familias que es necesario reubicar y cumplen digamos el primer requisito de estar en alto

riesgo y que tiene perentorio que salir, porque una vez que sale el municipio tiene que copar esas tierras de otra manera diferente al de vivienda.

Que pasa en ese proceso; en ese proceso nos hemos encontrado que no todas las familias cumplen el requisito que establece la ley a nivel general, y es que sean propietarios y pues obviamente que tengan la declaratoria de familias en alto riesgo; ahí tenemos entonces dos procesos, un primer proceso que ya el municipio ha venido gestionando, y también a través de la empresa de Vivienda de Antioquia lo estamos gestionando, necesitamos que las mil doscientas familias o las que vamos a reubicar tengan el registro único de damnificado.

El municipio tienen ya más de la mitad con ese registro, pero el Ministerio o más bien el DANE cambió el registro y estamos a la espera de que mande el registro para completar todas esas familias que es un requisito para poderlas postular.

Y el otro tema que ya estamos trabajando con el municipio y esperamos que esta sesión se lo podamos traer, es que necesitamos un acuerdo del Concejo, donde habilite familias que sean poseedoras y que no tengan vivienda o familias que son muy extensas, es decir que en una familia viven dos núcleos de familias, pueda entrar a contabilizarse cada uno como familia para poder entrar a hacer el proceso efectivamente de reubicación total del sector y pueda entrar el municipio a copar esas tierras de otra manera.

Eso exige y ya pues tenemos una experiencia importante que fue todo el proceso que hizo el municipio de Medellín, un acuerdo del Concejo donde nos habilite esas familias que en su momento nos traerá la secretaría de Infraestructura.

Entonces nosotros al postular esas familias, una vez que verifique el Gobierno Nacional de que cumple y tengan el requisito legal para ser adjudicatarios pero igual que no tengan vivienda en ninguna parte del país, excepto la vivienda que le van a tumbar por estar en zona de alto riesgo, cumpla el requisito, nos giran el otro 50% y nos queda faltando un 20% que nos lo entregan contraescritura, por eso les decía que la idea es ir entregando bloques para que nos llegue el 20% y el proyecto no necesite mucho endeudamiento, porque si bien esta costado en el total del proyecto un endeudamiento, pues no es un endeudamiento muy grande, para poder pues que de esa manera la vivienda nos salga en el precio que tenemos estipulado.

Entonces la gerencia integral tiene dos alcances, un alcance técnico y un alcance social y su duración está estipulada en veinte meses, fuera del año que hemos venido trabajando.

Que es lo que vamos hacer en esa gerencia para que todos ustedes tengan claro. Entonces la gerencia en su componente social tiene todo lo que es la línea de base y la caracterización de la población donde les digo hoy que tenemos mil doscientas setenta y nueve familias; cada una de esas familias tienen una carpeta con toda su información social y económica que nos permite poder decir en qué momento es más pertinente ubicarlo en uno o en otro proyecto, igual de esa línea de base sacamos las que ahora el municipio trabaja con Aldeas.

Tenemos ahí entonces todo ese proceso de ir acompañando, de ir censando las familias, ustedes seguramente se han dado cuenta, lo hemos hecho, personal de Comfenalco identificado con chalecos, para evitar una cosa que seguramente a todos ustedes les llega y que queremos evitar, no es un proceso de politización de la gente, es un proceso de reubicar las familias que efectivamente están en alto riesgo, independiente de cualquier connotación política, religioso, entonces esa línea de base la hemos construido nosotros; obviamente con la orientación del municipio, que nos dice cuales son los sectores donde hay que ir a cenar.

Luego viene el proceso de postulación, que ese es el proceso que nosotros hacemos, todas esas familias las ingresamos a un software, se ajustan con todas las bases de datos de los Agustín Codacci del país y llega pues el proceso de decir que esas familias efectivamente cumplen. Hacemos el proceso de la asignación, aplicamos una ficha socio económica de cada familia, porque nosotros haremos un proceso de acompañamiento, desde el momento en que la familia está seleccionada hasta el momento en que van a vivir allá varias familias, que provienen de varios sectores, entonces tenemos ahí un compromiso importante que es el último tema de sensibilidad a la comunidad, que es sujeto de esa intervención para lograr pues unos niveles adecuados de convivencia.

Ese tema de la postulación y de la asignación también aplica para las familias que no están en el sector informal de la economía si no en el sector formal y tienen entonces derecho al subsidio por caja de compensación.

La gerencia integral entonces es toda gestión administrativa de la construcción, toda la gestión legal, hacer todo el proceso de ejecución de la obra y la gestión financiera y económica y en ese proceso entonces hay un tema muy importante que es el proceso del cronograma de inicio de obra que es de alguna manera también en lo que ustedes tienen prioridad.

El 19 de enero, ahora les digo a que firmas hicimos una convocatoria como gerencia integral, porque la gerencia integral tiene la responsabilidad dentro del decreto 1920 de seleccionar el constructor y la fiducia tiene la obligación de contratar la interventoría, la gerencia contrata el constructor pero la interventoría la contrata la fiducia, para que ahí no pueden haber incompatibilidades.

Estamos recibiendo aclaraciones a los pliegos, que son los pliegos con los que Comfenalco contratan todas sus obras, las clínicas, etc. Que a pesar de que nosotros no estamos regidos por ley 80, hacemos una invitación privada a más de una firma para que presenten propuestas; esperamos que el 08 de febrero nos entreguen las propuestas a las 03 de la tarde.

Aquí porque tenemos mucha urgencia de empezar, solo tenemos un día para la evaluación y calificación de las propuestas, el 10 de febrero tiene que estar asignado para el 17 estar perfeccionando el contrato y el 17 igualmente tienen que estar contratada la interventoría e iniciar obras el 20 de febrero de este año.

¿A quienes invitamos? Invitamos empresas de reconocida solvencia, de mucha experiencia en el proceso de construcción de vivienda de interés social y que además lo hacen muy bien, de muy buena calidad porque el reto es que son 1008 familias que no les podemos hacer cualquier tipo de construcción.

Hemos invitado entonces a constructora **CASA**, a **CONALTURA**, a **CONCONCRETO** y a **BIENES Y BIENES**. Ese es entonces es el estado en que hoy estamos, por un lado esperando su propuesta, por otro lado depurando toda la base de datos y organizando el proyecto de acuerdo que el municipio debe traerle al Honorable Concejo para su aprobación y habilitar de esa manera a las familias y estamos ya en el proceso de la gestión de los recursos que deben llegar a la fiducia para el manejo de la financiación del proyecto que como les digo, hasta ahora tenemos los recursos de VIVA, creemos que próximamente entran los recursos del Área, ya el municipio está gestionando los recursos de regalías y esperamos que nos llegue el 30% de los recursos del nivel nacional.

Eso es como todo lo que tengo con relación a este proyecto que esperamos que sea muy exitoso, que nuestra razón de ser es sumarle al municipio.

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE LADO B

... No hay proyectos de 1000 viviendas en el país en muchos de ola invernal, entonces muchísimas gracias y espero haber cumplido también la expectativa de informarlos a ustedes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctora habíamos determinado que las preguntas las haríamos posteriormente a la intervención de todos los asistentes, de nuestros invitados; sin embargo le voy a conceder el uso de la palabra al Honorable Concejal Carlos Mosquera, que tiene una inquietud específica para usted Doctora, pero luego continuamos ya con las exposiciones y luego cedemos el uso a los Concejales.

Honorable Concejal.

**TIENEN LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Señor Presidente muchas gracias por la venia muy formal, un saludo muy especial a usted, a los invitados, público que nos acompaña.

Muy clara la exposición de la doctora Gloria María, además cuando uno habla de Comfenalco, habla de confianza de transparencia de calidad, cuando uno habla de VIVA habla de lo mismo porque han demostrado en estos temas de construcción una claridad y una calidad que siempre los ha puesto en los mejores lugares de la construcción y en especial de viviendas de interés social.

A mi si da unas dudas Doctora, porque es que hay un reglamento no solamente en Bello, si no en Antioquia de cualquier construcción de más de cinco pisos, usted ahora lo dijo muy esporádicamente que no tendríamos ascensores porque sería mucho el costo, de eso se viene también una administración, en eso está claro; pero yo si quisiera decirle como hace usted para presentar este proyecto a una Curaduría o a las personas que se o tenga que presentar para decir: voy a hacer siete pisos, pero hay gente que va entrar por el cuarto piso, que eso es más o menos lo que le entendí; que hay unos accesos después del tercero, entonces dice, no es que usted vive en el séptimo, pero entra por el tercero, entonces no está subiendo si no cuatro pisos. Pero igual para subir a ese tercer piso debe subir unas escalas para llegar a una rampa, igual la construcción es de siete pisos, o sea para el comprador legalmente está haciendo seis o siete pisos. Y eso es claro para no ir a saltarnos la norma, de que ya tengo otra duda, entonces yo si quiero que nos deje muy claro eso.

Y lo segunda yo quiero saber cual el costo final de la persona beneficiada con esto, o si es 100% el beneficio que va a tener esta persona; porque tampoco hablamos de plata, entonces la gente que está en las graderías si quiere saber, ve el costo final por tramites, por escritura o les toca pagar a última hora \$100 y los va a pagar en diez años, en un año; entonces específicamente eran no más esas dos pregunticas señor Presidente para que no quedaran en el aire.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctora tenga la bondad, por favor le damos respuesta, pero solo a esas dos preguntas para continuar.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA MARÍA JARAMILLO
VILLEGAS GENTE DE SRVICIOS DE VIVIENDA DE COMFENALCO**

Haber a la primera pregunta, este proyecto ya tiene todas las licencias, precisamente hay una reglamentación especial para vivienda prioritaria, precisamente en términos de que es necesario ser en altura, pero de tal manera que permita que no tenga que subir una persona más de cinco pisos y se pueden hacer con ingresos a otros pisos. Esa ya es una experiencia en el país y digamos en todas partes se maneja a sí, no será una excepción Montes Claros, son todos los proyectos de vivienda prioritaria que se trabajan en altura; entonces ahí no hay dificultad de violación de la ley y tenemos todos los permisos.

Y el segundo tema es muy importante, para las familias que van a ser beneficiadas de este proyecto, está financiado en 100% del proyecto, incluida escrituración para las familias que no están en el sector normal de la economía. Solo las familias que están en el sector normal de la economía, es decir afiliadas a una caja, el requisito es que tengan dos o tres millones de pesos como ahorro programado para asignar el subsidio que será en cesantías o que se les puede hacer un crédito a diez años por los dos o tres millones, pero las personas que no tienen caja de compensación que están en el sector informal de la economía el 100% de la vivienda incluida la escrituración está cobijado en el proyecto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctora muchas gracias.

Reiteramos nuestra cordial bienvenida a la Doctora Margarita Inés Restrepo Cárdenas directora ejecutiva de Antioquia Presente, al Doctor Herman Javier Marín Hurtado ingeniero de obra, cordial bienvenida a los ingenieros de Infraestructura, al Doctor Nicolás, al Doctor José Rodrigo, a Estefan a todos y muy especialmente darle una cordial bienvenida a nuestro Recinto a usted don Mario Múnera. Como ustedes conocen don Mario Múnera de Marllantas ha sido la persona que durante muchos años ha hecho que el futbol Antioqueño tenga su día y represente un beneficio para actividades loables dentro de la municipalidad y dentro del departamento. Muchas gracias por estar con nosotros, bienvenido.

Doctora tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARGARITA INÉS RESTREPO
CÁRDENAS, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANTIOQUIA PRESENTE**

Muy buenos días para todos es un placer estar aquí, ya habíamos estado en este Recinto presentando el proyecto y hablando de él, saludo como decía el Presidente del Concejo. Saludo muy especialmente a don Mario que ha sido el creador y gestor del día del futbol antioqueño, que la iniciativa con que arranco este proyecto para invitar a la gente del futbol arrancando con el profe Montoya y con los técnicos de los cuatro equipos Antioqueños para hacer un partido de futbol que permitiera recaudar fondos para esta causa. Don Mario ha estado siempre al frente de todo el desarrollo del proyecto, pues muy pendiente de lo que ha pasado y vine con dos personas que me acompañan, que son Lina María Fierro la coordinadora social del proyecto, que lleva todo este año que pasó, desde que ocurrió la tragedia el 05 de diciembre de 2010, acompañando la comunidad de La Gabriela, junto con un psicólogo que no nos acompaña hoy que se llama Cristian que ha venido apoyando a las familias en la parte psicológica en toda la elaboración del duelo y me acompaña también Herman Marín ingeniero civil de la firma **MENSULA**, que es la empresa que generosamente decidió ayudarnos a construir este proyecto, es un contrato por administración delegada, sin cobro de honorarios, la firma MENSULA está haciendo el proyecto sin recibir ninguna utilidad, como donación a la comunidad Bellanita y a la comunidad de la Gabriela.

Vamos a explicar el proyecto en tres partes, primero unas generalidades que las voy a contar yo, posteriormente Lina María les va explicar cómo ha sido el modelo de gestión social y luego Herman va explicar como la parte técnica del proyecto, como se viene ejecutando.

El edificio se denominó Villa de los Ángeles, fue una recomendación del Curador Urbano que nos pidió que tuviera el nombre Villa por el sector donde se encuentra, ahí está el proyecto Villa María que también lo

construyó Antioquia Presente hace mucho tiempo para familias en alto riesgo y para viudas de policías, esta también el proyecto Villas de Comfenalco y en el lote que inicialmente era propiedad de la corporación y se le vendió a Comfenalco y ahorita en este lugar tenía la corporación una bodega de almacenamiento pues de donaciones en materiales de construcción, ahí también tuvimos unos talleres de confección y la Junta Directiva en vista de que no se encontraba un lote fácil autorizo tumbar esa bodega que llevaba ya muchos años para poder construir allí el proyecto.

El nombre entonces se denominó Villa, por la recomendación del Curador y los Ángeles porque es un proceso participativo con las familias, un poco en memoria de las familias que allí murieron, de las ochenta y dos personas que murieron en la tragedia de la Gabriela y fue el nombre que le quiso dar la comunidad, el edificio cuenta con cinco pisos de ocho apartamentos cada piso con 55.4 mts cuadrados construidos y tiene sala-comedor, tres alcobas, cocina, baño, el baño con los servicios separados, de manera que pueda estar digamos algo la mamá en la ducha y el niño lavándose los dientes o en una actividad compartida la familia, de tal manera que se aproveche mejor el espacio y con una balcon a partir del segundo piso.

Como pueden ver abajo el cuadradito donde está en la parte central hay un patio para como una construcción en forma de claustro, para permitir que la familia tenga una actividad al interior del edificio y permitir la iluminación para todos los apartamentos, de tal manera que se pueda usar la luz natural.

Las cifras del proyecto son estas, es un proyecto urbano, el total de viviendas y de familias atendidas son cuarenta, las familias son todas familias afectadas en la tragedia de Calle Vieja de la Gabriela que tuvieron perdida total, tuvieron que ser evacuadas y que perdieron seres queridos en la tragedia, o sea las cuarenta familias tuvieron perdida en la tragedia de Calle Vieja.

La tipología como les decía es un edificio multifamiliar y la decisión se tomó fue sobre un sistema de mampostería estructural, que ahora Herman les va explicar.

Cincuenta y cinco metros por apartamento, se entrega en obra gris, ya les dije que contenía la vivienda, el lote queda en el sector El Trapiche, es un lote de 620 mts cuadrados, con suficiente retiro de la quebrada, sin riesgo geológico, tiene un estudio de suelos muy seriamente hecho por la firma CIA de suelos, incluso participaron ya en las primeras fases del proyecto que estamos haciendo ya las pilas de fundaciones para mirar las condiciones del suelo y como les decía tumbamos nuestra bodega.

Tiene acceso a redes de acueducto, alcantarillado y energía y las entidades aportantes son el Ministerio de Vivienda porque a sí como les contaba Gloria que por el proyecto de Montes Claro hay subsidio del Ministerio, aquí también hay subsidio del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, ya el proyecto lo declararon elegible, nos darían cuarenta subsidios de diez y seis millones de pesos cada uno, total seiscientos cuarenta millones de aporte por parte del Ministerio, se vincula la empresa de Vivienda de Antioquia, hoy tenemos conversaciones con VIVA para refrendar esta vinculación con subsidio de cinco millones por familia y los otros recursos provienen del día del fútbol antioqueño, que fue el proceso que don Mario promovió el año pasado, donde recaudamos cerca de quinientos millones de pesos y además se han vinculado empresas, empleados y otros donantes de la corporación.

Aquí hay donantes como el mete una cuenta en Antioquia Presente \$5000 o \$10000, hasta el empleado de una compañía que da un día de salario, por decir algo están los empleados del Colombiano, están los empleados de Confama que en un acto aquí cuando se entregó el nuevo Confama de Bello aportaron parte de su salario, hay recursos de Argos, muchas empresas, pero también miles y miles de ciudadanos Antioqueños y de Colombia que les dolió La Gabriela consignaron en una cuenta, o llamaron por la línea UNE donando a través de su cuenta de servicios públicos y dieron plata para el proyecto.

El proyecto tiene un costo total de dos mil cuatrocientos cuarenta y tres millones de pesos, incluyendo el lote, el urbanismo, el proyecto de vivienda, donde si dividiéramos para sacar un valor de vivienda serían contando lote, urbanismos y todo sesenta y un millones de pesos por solución, sin embargo al Ministerio se le tiene que presentar hasta un tope de setenta salarios mínimos para cumplir con la norma que exige FINDETER si bien el proyecto tiene más de lo exigido por el Ministerio, porque lo vamos a entregar completo.

Aquí vamos a ver unas fotos, esta era la bodega antes de la demolición, era una bodega de seiscientos veinte mts, ahí tuvimos talleres de confecciones para la gente de Villa María, estas son familias de la Gabriela, pasamos luego y vemos la demolición, esta es cuando la tumbamos, fue una autorización de la Junta Directiva para poder construir el proyecto en un sitio bien adecuado para la gente.

Aquí ya estamos en el lote ya está demarcado, ya está con el cerramiento y ya estamos en construcción, empezamos el 28 de noviembre y la meta es entregarlo en julio, vamos a tener entrega de estas viviendas a las familias en seis meses, más o menos ya están habitando los apartamentos.

Yo aquí ya quiero darle la palabra a Lina para que cuente como ha sido la gestión social y luego a Herman.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LINA MARIA FIERRO MESA
COORDINADORA SOCIAL DE ANTIOQUIA PRESENTE**

Muy buenos días a todos los Concejales y Concejales, mil gracias por esta oportunidad.

Con las familias de La Gabriela hemos tenido un acercamiento muy gratificante dado que a pesar del dolor y de todo el sentimiento frente a este suceso que vivieron, las familias han estado dispuestas a estar acompañándonos en este proceso.

En primera instancia hicimos un acercamiento donde teníamos que elegir dentro de sesenta y dos grupos afectados, debíamos elegir un primer grupo de veinte familias, porque era el recurso que teníamos para poder construir las viviendas, luego se dio un recurso más amplio a raíz de la gestión que realizó Antioquia Presente con el Ministerio y con VIVA. Esto significa que hicimos una convocatoria masiva, donde invitamos a los sesenta y dos grupos familiares identificados por el municipio como de calamidad total; ellos asistieron a esta invitación y les contamos como era el proceso de selección de familias, iba identificado con unos criterios de legibilidad que maneja la corporación Antioquia Presente. Esto incluía hacer un acercamiento a través de unas fichas socio-económicas, identificar las familias y empezar a elegir entre las que estaban digámoslo a si en un grado más de vulnerabilidad, poder seleccionar entre ellas las más vulnerables.

Elegimos inicialmente un primer grupo de veinte personas y luego con los otros recursos un grupo de cuarenta familias, en condiciones todas de pérdida total, de dificultades críticas pues al interior de la familia y con ellos después de haber identificado estas características socio-económicas establecimos un plan de gestión social que tienen dos componentes grandes, uno que es el acompañamiento social frente al fortalecimiento y a crear sentido de pertenencia con relación a la construcción y otro que tiene que ver con todo el restablecimiento desde la parte psicológica. En ese sentido los hemos acompañado en diferentes talleres de organización, tenemos ya varios comités conformados: el de salud, veeduría, el organizativo, el de comunicaciones y tenemos también un grupo de elaboración del duelo, acompañamientos psicológicos personalizados y también remitidos a instituciones competentes con el tema, eso es lo que hemos ido trabajando con ellos.

Les hemos dado también donaciones, hemos hecho actividades de convivencia, que no solamente sea pues el tema catedrático o de formación; si no que también tengamos vivencias de organización comunitaria, en torno a la convivencia a todo el tema de la integración comunitaria.

Esto es lo que hemos hecho con ellos, llevamos un año trabajando con ellos, estamos trabajando últimamente fuerte al tema del manual de convivencia porque es importante tenerlo listo, para cuando se les entregue la vivienda.

Y hemos acudido a otras personas que nos han ayudado del municipio también a que nos ayuden con el tema de dictarles todo el tema de propiedad horizontal, todo lo que tiene que ver con la parte legal, para que ellos entiendan un poco toda la parte de formalización y de lo significa habitar una vivienda en un edificio multifamiliar donde van a tener un diferente modo de vivir; eso ha sido lo que hemos trabajado, y aquí pues varias fotografías de integración, de capacitación, de acompañamiento y ha sido pues como todo este proceso durante un año, muchas las vivencias, muchas las gratificaciones y muy contentos con este proceso a nivel social y a nivel técnico, le voy a dar la palabra a Herman para que él nos cuente un poquito de la parte técnica.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HERMAN JAVIER MARÍN HURTADO,
INGENIERO DE OBRA**

Muy buenos días a todos, les voy a contar algo de la parte técnica del proyecto y su ejecución durante el tiempo.

El proyecto prácticamente se viabilizó gracias al diseño arquitectónico de María Clara Gil, el diseño estructural de INGECONCRETO, el estudio de suelos de la compañía de suelos y la planeación del proyecto, donde intervino PYE y MESULADESEA, todas estas compañías se integraron para dar la viabilidad al proyecto gracias a los recursos gestionados por la corporación.

Dentro del avance del proyecto, el proyecto inicia el 28 de noviembre en su proceso de asimentaciones de fundaciones, las cuales son ejecutadas por medio de cimentación profunda por medio de pilas; ya la ejecución de las cimentaciones las tenemos escavadas a un 100%, vaciadas a un 40% para empezar la estructura.

Desde el punto de vista de gestión y administración de los materiales, ya hemos avanzado a un 70% donde intervinieron proveedores como INDURAL quien nos va suministrar el bloque y de quien también tuvimos alguna

donación y se han involucrado e incluido algunos proveedores de la compañía MENSULA S.A en asocio al proyecto, los cuales nos han generado algunos descuentos para hacer más viable el proyecto.

El proyecto consta de una torre de cinco pisos, como lo contó la Doctora Margarita Inés, ocho apartamentos por cada piso con dos accesos. Es importante aclarar lo de los dos accesos, porque en algún momento podemos pensar que son cuarenta apartamentos con un solo acceso, no tenemos un acceso para veinte apartamentos.

Igualmente en el interior del edificio tenemos un patio en el cual se pretende integrar socialmente el núcleo.

En el desarrollo de la altura el edificio está diseñado con una tipología de concreto y mampostería estructural, la mampostería se va hacer como ya les conté un bloque de indural con acabado en color.

El proyecto también cuenta con algo muy importante que son los tanques de reserva de agua, lo que permite mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Y en el interior estamos trabajando para lograr dotar de los mayores acabados posibles el proyecto, por lo tanto las baterías sanitarias como la parte de la higiene de la cocina que fue una donación del grupo Corona, gracias Doctora.

La idea de entregar el proyecto es en julio, en el momento cualquiera de ustedes está invitado a que conozcan el proyecto, a que conozcan su avance, la compañía está dispuesto a atenderlos, a atender las inquietudes de cualquiera de ustedes y prestos a atenderlos.

En el momento, aquí aprovechemos la imagen para que conozcamos el apartamento, un apartamento de tres alcobas, hay algo importante; los apartamentos tienen un contexto estructural y un contexto divisorio, para que en el futuro cualquier familia contando con estas posibilidades pueda hacer las modificaciones a su gusto, no son apartamentos con contexto arquitectónico cerrado.

Si alguna inquietud con mucho gusto, ahí tenemos la imagen del apartamento, un apartamento con tres alcobas, baño y cocina y un salón comedor.

La doctora Margarita Inés continúa.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARGARITA INÉS RESTREPO
CÁRDENAS, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANTIOQUIA PRESENTE**

Si ya para concluir, como tres auxilios, tres solicitudes.

Una primera como dice Herman, invitarlos al proyecto pero también queremos que el municipio se vincule de alguna manera, ya hubo una vinculación, nos cedieron unos espacios para parqueadero, para parque, pero ahí sería importante como una vinculación del municipio, incluso en algunos momentos hubo posibilidad de unos recursos por el fondo de regalías, pero nos dijeron que no era posible si no era presentado el proyecto por la entidad territorial.

Sin embargo pues eso no se pudo porque había un proyecto prioritario que se venía tramitando por parte del municipio, pero si es invitarlos que rico que Bello se vincule de alguna manera como al proceso.

En segundo lugar, un tema que nos tiene muy preocupados y que pensamos que ustedes pueden ayudarnos mucho y es un tema que se está presentando en la quebrada La García de excavaciones y de utilización de material de la quebrada, cerca al lugar del lote unas escombreras y unos sitios donde están sacando material, nosotros ya oficiamos a las autoridades, en el tema ambiental, oficiamos también al municipio con el propósito de que le pongan cuidado a esto, porque si bien estamos muy lejos de la quebrada, pues de todas maneras las familias han manifestado el temor por la cercanía de la quebrada por lo que les pasó y el retiro está muy bien, pero si hay que tener cuidado con lo que está pasando allí en el tema ambiental para proteger la quebrada La García, porque están haciendo unos daños que pueden ser peligrosos para la comunidad que vive a los alrededores; no solamente Villa de Los Ángeles, Villa María, Villas de Comfenalco y todo el sector.

Y en tercer lugar un tema que tenemos pendiente de que la corporación en este momento si bien el lote era suyo y lo aportó al proyecto, está teniendo que pagar impuesto predial por ese lote y tuvo que pagar impuesto de alineación y de urbanismo, entonces hay una solicitud de que nos apoyen en ese sentido para tener que hacer más erogaciones, la sola conexión a servicios públicos por parte de EPM tiene un costo de treinta millones de pesos para el proyecto y es un proyecto a la que la financiación está prácticamente asegurada, en el evento que falte plata la pondría la corporación adicional, pero estamos tramitando haber si de pronto logramos recursos ya no del fondo de adaptación que me equivoque ahorita y dije regalías, el fondo de adaptación tiene que ser si lo vincula el municipio; pero hablamos con el Doctor Zapata de FINDETE, haber si era posible que el fondo de regalías sin ser un proyecto presentado por el municipio; pero por

tratarse de esta calamidad pudiera aportar unos recursos adicionales para garantizar pues la totalidad del proyecto.

Pero de todas maneras Antioquia Presente Tiene la tranquilidad de que con sus donantes puede asumir los costos y las familias solamente tendrían que pagar ochocientos mil pesos para pagar las escrituras de la vivienda, porque creemos que es bueno que la familia se vincule con algún gasto, que tienen estos siete meses para conseguirlos, para pagar las escrituras y su registro.

Y en segundo lugar tienen que pagar quinientas horas de trabajo, que tienen que ser en capacitación o en talleres y de pronto de alguna manera vincularse a las zonas verdes a arreglar el parquecito, a muchas cosas que se pueden hacer buscando la apropiación.

Ese es el proyecto estamos súper felices, la comunidad también está muy contenta con esto a pesar de su dolor, pero están muy contentos con el proyecto, lo han visitado, nos hemos ido allá a comer tamal, cuando estaba construida todavía la bodega y han ido muchas veces y están muy pendientes del proyecto; yo creo que va a ser un logro maravilloso.

A todos muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias Doctora Margarita, le cedemos el uso de la palabra a los funcionarios de infraestructura, Doctor José Rodrigo Gallego hará la introducción y de fondo estará el ingeniero Estefan.

Doctor José Rodrigo bien pueda hacer uso de la palabra y bienvenido.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ RODRIGO GALLEGO
FUNCIONARIO DE INFRAESTRUCTURA**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a usted a todos los Concejales, a los invitados, a los amigos de la comunidad.

Y en tercera instancia entonces entramos a hacer presentación del proyecto Aldeas.

Lo primero que quiero mencionar con este es que esta fue una donación de las viviendas y del urbanismo que hace Empresas Públicas al municipio de Bello a través de recursos de EPM y recursos de otras entidades en este caso de la fundación Terpel, que hace una donación de quinientos millones de pesos.

El proyecto Aldeas en este momento está prácticamente listo para arrancar en la parte constructiva, es un proyecto que ya también tiene la licencia de curaduría, la legalización del lote y digamos la debida socialización con la comunidad del sector de Primavera cuando inicialmente hubo unas dificultades con el proyecto, porque no se conocía.

En segunda instancia decir que en la dirección del programa Aldeas de EPM hubo cambios administrativos y la persona que entra a gerenciar dicho proyecto, digamos a penas está conociendo todo el tema y con ella tuvimos contacto la semana pasada y en la presente semana entraremos con ellos a definir cronograma ya de la parte de desarrollo del proyecto.

El tercer tema que quería mencionar antes de que el ingeniero Estefan presente el proyecto, es dar respuesta a dos preguntas que quedaron pendientes aquí la vez pasada del Concejal Francisco Echeverri, en el sentido de que las viviendas tenían un tiempo de vida útil y no sé si me habló de cinco años o diez, de veinte años; de todos modos se hizo la consulta a la planta que hace la fabricación de estas viviendas, hay que decir que la vida útil de todos estos materiales con que se construye la vivienda son materiales debidamente industrializados, o sea que en términos técnicos se puede decir y con mucha responsabilidad, de que la vida útil de estas viviendas en este proceso industrial que tienen, es una vida útil muy semejante a una vivienda que fuera construida en material tradicional.

Aquí está el arquitecto Tabares que conoce bien del tema y nos podría certificar eso adicionalmente. Con esto de la vida útil como cualquier edificación requiere de un buen manejo, de un buen mantenimiento para que la construcción no tenga pues problemas.

Y lo otro tema, era el tema de espacio público; en este proyecto enseguida lo miramos, digamos que en planta el urbanismo de las cuarenta y cuatro viviendas es un urbanismo muy generoso en cuanto a secciones viables como distancias de paramentos a paramentos, hemos en este caso pensado en que el distanciamiento entre las viviendas sea adecuado y cumpla con las normas de urbanismo; sin embargo no le podemos cargar al proyecto áreas de espacio público dentro del lote porque no disponemos de ellos.

La vez pasada yo les contaba las dificultades con los lotos fiscales y lo que hicimos aquí fue aprovechar al máximo el terreno, de modo que el espacio público dentro de las viviendas fuera generoso, pero no podemos garantizar que entreguen un espacio público a nivel de comuna porque el espacio del lote no cuenta con ello.

Por lo demás es contar que en los términos Aldeas propone el proyecto, Empresas Públicas diseña y construye el urbanismo con las respectivas redes de acueducto y alcantarillado, el municipio dona el lote y el programa dona las viviendas...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°1 A N°2 ...

... El proyecto del programa y el plano de las viviendas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda ingeniero. Le damos la más cordial bienvenida a nuestra secretaria del Medio Ambiente, siga por favor.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ESTEFAN, INGENIERO DE
INFRAESTRUCTURA**

Muy buenos días para todos, le voy a contar en qué consiste el proyecto Aldeas en su parte técnica.

Como bien lo explicaba ahora el Doctor José Rodrigo, el proyecto Aldeas nace de una idea que parte Empresas Públicas a raíz de toda la ola invernal, en la que une esfuerzos con entidades privadas y entidades también públicas y surge el programa Aldeas.

Aquí les cuento unos antecedentes que tienen ellos en base a este programa, hablamos de un déficit aproximado de doscientas mil viviendas en Antioquia, se está cumpliendo a la resolución 185 de 2006 del Ministerio de Medio Ambiente que exige el aprovechamiento de las plantaciones forestales de cincuenta hectáreas por año. EPM tiene cuatro mil hectáreas plantadas en pino, lo que permite fabricar un total quince mil viviendas, demanda aproximadamente veinte mts cúbicos de madera, el crecimiento promedio es de quince mts cúbicos por año, con un solo crecimiento natural se podrían construir tres mil viviendas cada año.

El costo promedio de cada vivienda oscila entre los veinte y veintisiete millones de pesos, de acuerdo a su tipología y su área. Y Aldeas es una iniciativa que se marca entre la política de responsabilidad de EPM y obviamente pues uniéndose a las entidades territoriales.

Aquí son unas de las características que tiene la madera en este tipo de proyectos, es un buen aislante eléctrico, termino acústico, tiene una variabilidad, alta resistencia, ductabilidad, resistencia al fuego, uniones eficientes, reduce las emisiones de gases, ahora como lo explicaba también el Doctor José Rodrigo, eso es un proceso de madera industrializado, no se saca directamente pues como del bosque y se lleva a las empresas, si no que eso tiene una fabrica en la que se le hacen todo tipo de estudios y de ensayos de laboratorio que permitan pues una alta resistencia de la misma.

Aquí mostramos como les explicaba el proceso que lleva toda esta etapa de la madera, desde de donde viene, de sus bosques de pino patula, donde de hace una transformación y a través de todos los cooperantes, las adecuaciones pues que deben hacerse, se llega al proceso final de la vivienda, aquí se muestra pues como un pequeño ejemplo de otros proyectos, porque Aldeas ya ha iniciado con otros proyectos a nivel nacional.

Las viviendas tienen varias tipologías, hay desde 36 mts cuadrados hasta 46, cada vivienda se gasta aproximadamente siete mts cúbicos de madera y los costos oscilan entre los veintitrés y veintisiete millones de pesos.

El proyecto Aldeas como lo explicaba el Doctor José Rodrigo, tiene varios cooperantes, en el caso de Bello tiene la cooperación de VIVA y entidades privadas como es el caso de la fundación Terpel que se vinculo al proyecto y obviamente el municipio de Bello con el aporte del lote.

Estas son las características que tiene el proyecto específico en el municipio de Bello, es tipo de proyecto urbano para dar una solución a cuarenta y cuatro viviendas, un área construida de cuarenta y dos mts cuadrados por apartamento. Las características del apartamento son: sala, comedor, cocina, baño, dos alcobas y zona de ropas, cuenta con un lote, tiene un área aproximada de 5800 mts cuadrados, sin ningún tipo de riesgo geológico; también agregándole a esto ya el lote tiene todos los estudios previos realizados para iniciar cualquier proyecto como son su topografía y su estudio de suelos que permita desarrollar este tipo de proyectos.

Ya cuenta con la disponibilidad de servicios públicos, lo que es cuota de servicios: acueducto, alcantarillado, energía y gas y están las entidades aportantes que ya les mencionaba.

Las características de la vivienda, a si serian pues como el esquema, es una vivienda de un piso en estructura en madera inmunizada apoyada sobre sócalos en concreto que provee una protección por diseño a la estructura de revestimiento en tablas de forro, piso en loza de concreto cubierta proyectada al exterior en tablilla de techo.

En la tipología de estas viviendas el municipio de Bello, es muy importante que lo sepan es una tipología estructural combinada, es muy bueno que se haga esta aclaración porque no es la vivienda toda en madera, aquí tiene una combinación de mampostería estructural que sería el confinamiento, o sea los muros exteriores y al interior de ella tendría los paneles en madera.

Este es un esquema pues de los planos que se manejan propios para este proyecto como se mencionaba anteriormente ya se adelantó los estudios previos y las debidas licencias que requiere el proyecto, aquí está la tipología, el área construida son cuarenta y dos mts cuadrados, pero se cuenta con un área libre que suma a cada vivienda y adquiere un área total de setenta mts cuadrados para una proyección futura, como lo podemos ver acá, aquí podría haber una posibilidad de otra habitación en la parte de atrás.

Este es el planteamiento urbanístico que tiene el proyecto, en el lote de la Primavera, donde se muestran claramente donde están ubicadas las casas, su acceso vehicular, tiene sus amplias zonas verdes, está proyectado en esta parte un parque infantil, que era una de las inquietudes que tenía la comunidad del sector, porque actualmente en el lote había un parquecito infantil que no estaba en las mejores condiciones, pero que de alguna manera hacían uso de él por decisión pues obviamente del municipio quisimos mejorar esas condiciones y dejar un parque infantil que no solamente va a ser para el disfrute de las personas que va a llegar allí, sino obviamente para las comunidades vecinas y los habitantes del sector, porque esto no es un Proyecto cerrado, sino que es una unidad abierta, donde tranquilamente cualquier persona puede transitar por allí y tiene pues en cuenta los retiros de paramento, estamos hablando de aproximadamente siete mts y medio entre cada vivienda.

Este es el render de cómo quedaría la vivienda como les explicaba anteriormente los muros laterales de confinamiento son muros en mampostería estructural y tendría en su interior pues los paneles en madera que vienen obviamente y debidamente inmunizados para garantizar una durabilidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted ingeniero muy amable. Agradezco la intervención de todos y cada uno de ustedes y con su venia le voy a dar el uso de la palabra a los Concejales, para que ellos intervengan y planteen sus inquietudes.

Les ruego a ustedes las personas que intervinieron tomar atenta nota en relación a las preguntas de los Concejales, posteriormente después de ello les daré el uso de la palabra y cada cual si a bien lo tiene resuelve las inquietudes que le corresponde de su proyecto específico y del tema que estamos tratando.

Me ha solicitado hasta el momento el uso de la palabra los siguientes Concejales:

HONORABLES CONCEJALES:

GABRIEL JAIME TABARES

CARLOS MARIO ZAPATA

JEAN LEE PAVÓN

DUVÁN BEDOYA

BLADIMIR SIERRA

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la Mesa Principal, un saludo a todos mis compañeros Concejales, un saludo muy especial para la Doctora Gloria María de Comfenalco, a la Doctora Carolina que nos acompaña también de Comfenalco, a la Doctora Lina María Fierro de Antioquia Presente, a la Doctora María Inés, a los funcionarios de la Administración, al Doctor Nicolás, a la Doctora del Medio Ambiente, al Doctor José Rodrigo, a Estefan, a Flor, Doctor Múnera, quería darle a él una agradecimiento muy grande por el aporte que él hizo para el tema del municipio de Bello, a todos los presentes, a todos mis amigos.

Bueno, el tema Doctora Gloria María tengo que decir que nos sentimos muy contentos de que Comfenalco esté en el tema del proyecto de Montes Claros y lo digo porque sabemos los que estamos aquí en Bello, las dificultades que ha tenido este municipio cuando estamos haciendo el tema de interés social. Por eso creo que la Administración y creo que el Ministerio en su sabiduría vieron que el tema de interés social del país tenía dificultades y por eso las cajas de compensación que han mostrado totalmente un buen manejo y una buena gestión, por eso mediante este decreto el Ministerio les dio para que los municipios tomaran las cajas de compensación.

Yo quisiera de pronto Doctora en su intervención, quisiera conocer a fondo el tema del decreto, porque yo vi que en la exposición usted lo mencionó pero no nos habló el decreto que es lo que dice en cuanto a la asignación de la gerencia lo de la fiducia, y lo del municipio donde queda.

Quisiera de pronto también saber cuánto es el costo de la gerencia por parte de la caja de compensación en el proyecto Montes Claros; cuánto vale la gerencia de Comfenalco.

Cuando usted hablaba de los beneficiarios y hablaba de algunos beneficiarios que son de las cajas de compensación, quisiera de pronto saber, esos beneficiarios de las cajas de compensación que van a estar en el proyecto cuantos son y de donde son, si eran los de Calle Vieja o si son gente que estaba en la García para mirar muy bien, porque de lo se trata es que ente proyecto debemos de priorizar en estos momentos las familias Bellanitas que en estos momentos está en zonas de alto riesgo y que hay reubicarlas inmediatamente, entonces para mirar muy bien ese tema, lo de las cajas de compensación, las personas que van a estar allí.

Y en el tema de la postulación quedé preocupado porque mil doscientas setenta y nueve familias, es poquito para el tema de las mil ocho asignaciones, porque lo que usted dijo es muy cierto, yo que he trabajado mucho vivienda de interés social he visto que uno presenta un listado como de quinientas y cuando hacen los cruces nos quedan como en doscientas. Entonces de pronto a nosotros nos han dicho aquí que hay como cinco mil familias que tenemos que reubicar en el municipio de Bello, entonces esa base de datos serían muy importante de pronto presentar un número muy grande de postulación para que cuando vayan a ser el cruce no quedemos de pronto como colgados de la brocha ahí.

La asignación de la vivienda dijimos que íbamos a arrancar con trescientas veinte, creo que esas trescientas veinte ya están censadas y creo que son las primeras, y creo que para eso el municipio priorizo mucho la gente que en estos momentos necesita la vivienda; como va a ser la ubicación en el proyecto.

Por ejemplo usted sabe que en todo proyecto las ubicaciones son diferentes las que tienen vista hacia un lado, las que van a mirar hacia el otro lado, como se va hacer esa ubicación de cada familia en el proyecto, como se va hacer porque usted presentó dos tipologías, o tres son. Cincuenta y dos mts, cuarenta y seis punto no sé qué y las últimas seiscientas como de cuarenta y seis todas; cuales son las de cincuenta y dos, quienes van a tener acceso a las cincuenta y dos y quienes a las de cuarenta y seis, estamos hablando de seis mts más.

La empresa constructora de los nombres que usted dio, excelente son grandes empresas lo reconocemos y creo que también esa fue una gran decisión porque, sabemos que muchas empresas constructoras no tienen la liquidez y muchas veces los proyectos los dejaban porque abandonados por los recursos. Ahí es donde hay que tener muy en cuenta Doctora la liquidez

de la empresa; porque los que sabemos de proyectos sabemos que los subsidios muchas veces se pueden atrancar en el camino, que ojala en el contrato que la gerencia hace con la empresa constructora el proyecto no se vaya a parar por recursos, que el constructor sepa que si le toca financiar el proyecto, esté claro que lo haga, pero no a costos del municipio, ni a costos de la comunidad, el proyecto ya tiene un cierre y tiene los valores.

Ojala que la empresa constructora, le pedimos Doctora Gloria, Bello tiene un desempleo muy alto, que la mano de obra ojala, primero la mano de obra no calificada sea ojala del municipio, ojala no, diría yo que del municipio de Bello.

Lo de la fiduciaria, los rendimientos financieros en que se van a invertir, porque estamos hablando de mucha plata que va a estar en la fiducia, en que se van a invertir los rendimientos financieros y ese comité financiero, ese comité de fiducia, que se hace un comité, me imagino que el municipio tiene representación ahí en el comité de la fiducia.

Doctor Nicolás, si el municipio, la gerencia la va hacer Comfenalco, la interventoría la escoge la fiducia, el municipio que va hacer entonces en el proyecto, vamos a tener un representante del municipio pendiente del proyecto; porque que yo sepa la responsabilidad del municipio no queda en cabeza de Comfenalco, ni siquiera de la fiducia, el municipio sigue teniendo la responsabilidad, entonces tenemos que saber el municipio ahí que papel va a jugar.

La fecha de inicio, bien Doctora, la fecha de entrega, la primera etapa cuando se va entregar, las trescientas veinte viviendas, cuando se entregaran, y dependiendo de la entrega, Doctor Nicolás los arriendos, el municipio tiene entonces claro que los arriendos se le va a cumplir a las familias esos arriendos hasta que se pueda entregar la primera etapa.

Y los otros proyectos, el de Antioquia Presente, felicito mucho el proyecto de Antioquia Presente, sinceramente y aquí también hay que darle un agradecimiento muy grande a la empresa MENSULA, a la gente hay que reconocerle, los agradecimientos a ellos porque una empresa privada, se involucre en un proyecto del municipio para ayudarle a sacar adelante y Antioquia Presente, pienso que nosotros los Antioqueños tenemos que estar muy orgullosos de la labor que ustedes vienen haciendo y por parte de nosotros ese apoyo que usted está pidiendo, pienso que este Concejo lo mínimo que puede hacer es apoyar y ayudar a la Administración para que ustedes puedan sacar adelante este proyecto y esas familias yo creo que van a estar muy contentas en ese desarrollo que ustedes están haciendo allá.

Lo mismo a EPM también le agradecemos mucho lo que está haciendo por nosotros.

No es más Presidente y agradecerles a todos ustedes por la ayuda que nos están dando.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tiene la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a los Corporados, a todos los invitados del día de hoy, personas que nos acompañan en las gradas.

Importante el tema de vivienda y la construcción de estas soluciones para nuestros Bellanitas, ya nos cansamos de vivienda de interés social y de estar satisfaciéndole las necesidades al Área Metropolitana a otros municipios, más no a la gente de Bello; pero si me quedo muy triste señor Presidente y Honorables Concejales con el proyecto de Villa María, donde hablan de las personas que están participando en la creación de este tipo de vivienda para solucionar el problema de los amigos ciudadanos Bellanitas de Calle Vieja, donde en los aportantes el municipio de Bello billa por su ausencia.

La corporación Antioquia Presente y todas las personas que contribuyeron a que arrancara este proyecto, más de dos mil quinientos millones, la misma ciudadanía, los mismos colombianos aportando para este proyecto, gracias a Dios en los otros dos proyectos el municipio aporta el lote. Pero en este proyecto no aporta nada, antes les cobra; es como cuando yo invito a los amigos a almorzar a mi casa y que los amigos lleven todos los ingredientes y les cobro todo por estar en mi casa.

Aquí se hizo una petición por Antioquia Presente al anterior Presidente del Concejo el 26 de noviembre, donde se le solicitaba y creo que no se le ha dado respuesta señor Presidente, vamos para dos meses ya cumplidos y hasta el 29 de noviembre la presidencia anterior no le dio respuesta, que era una respuesta muy sencilla; el Concejo no es el competente para exonerar los catorce millones que pagaron a impuestos al municipio para esta construcción y orientar a la corporación que se dirigiera al señor Alcalde para que presentara ese proyecto para que exonerara de este pago de catorce millones que se iban a reinvertir en el mismo proyecto y veo con preocupación que en el momento en que presentan el presupuesto para el

año 2012, el anterior Alcalde cuando habla del tema de exoneraciones, literalmente voy a leer lo que nos expresa en el proyecto que hoy es acuerdo municipal.

Sin embargo es válido precisar en el municipio en vigencias anteriores ha concedido innumerables excepciones tributarias que terminan erosionando la gestión tributaria.

A continuación se describen los exonerados por predial y es más este lote era de la corporación y que hoy se utilizo para desarrollar este proyecto le vienen cobrando el impuesto predial, entonces cual va a ser el aporte del municipio a este proyecto.

Esperamos que nuestro Alcalde a quien acompañamos en el proyecto político, Doctor Carlos Alirio Muñoz y que es un hombre de pueblo, un hombre que lo ve uno caminando por los barrios solo y a pie, tenga en cuenta esta petición de la corporación Antioquia Presente.

Y el tema de las exoneraciones lo venimos tocando, aquí seguiremos apoyando señor Presidente temas de exoneración que presente la Alcaldía y la Administración Municipal que tengan que ver con educación, con el tema que por ley es de las iglesias, pero temas de exoneración donde no vea uno que se reinvierta realmente al municipio, los colegios, las universidades, lo que hicimos con las extras de diciembre, donde hicimos una exoneración importante al politécnico Marco Fidel Suárez, eso lo apoyaremos señor Presidente.

Y estaremos próximos a rendir un informe de las entidades, de las empresas que tienen exoneraciones en el municipio, porque si la situación fiscal del municipio está deteriorada en los últimos años, aquí hay más de tres mil trescientos sesenta y un millones de pesos en exoneraciones en industria y comercio y en impuesto predial.

Entonces yo si quiero solicitarle señor Presidente que hagamos extensivo a la secretaría de Hacienda, al señor Alcalde esta petición que hace la corporación desde el mes de noviembre y en el de diciembre volvió y la ratificó y no les hemos dado respuesta, esos catorce millones de pesos son para reinvertirlos en el proyecto y que de una vez por todas el municipio no vaya a aparecer en el mes de junio de julio, cuando se estén haciendo entrega de las viviendas sin haber hecho ningún aporte a este proyecto.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Le ruego nos facilite a la Mesa Directiva copias de los documentos que posee.

Honorable Concejal Jean Lee Pavón puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente, un especial saludo para los asistentes esta mañana al Recinto del Concejo, a la comunidad primero que todo, agradecer la presencia de las entidades que en la mañana de hoy se vinculan de una manera tan real, tan fehaciente a las necesidades de la comunidad Bellanita como Antioquia Presente, como Comfenalco, Mario Múnera se nos ausentó pero igualmente queda para el registro, demás personas que nos acompañan, para el secretario el ingeniero Nicolás Rave y para el subsecretario Doctor José Rodrigo, para el ingeniero Estefan, demás funcionarios, la secretaria del Medio Ambiente que también la veo por acá, señor Presidente.

Definitivamente hoy es una sesión en la que uno se tiene que sentir tranquilo, se tiene que sentir motivado, de ver como entidades tan prestigiosas y tan respetables como las que hoy nos acompañan acá señor Presidente y Honorables Concejales se vinculan a la solución de una necesidad tan real y tan cruda como la que vivieron después de ese drama humano, ese 05 de diciembre nuestros vecinos, nuestros amigos conciudadanos del barrio La Gabriela y del sector de Calle Vieja específicamente.

Yo veía hace días un comercial de televisión de una empresa donde introduce muy fuerte el concepto de responsabilidad social; y si bien he sido un crítico de las Empresas Públicas, hoy tiene que entrar uno a reconocer el proyecto el último que presentó el ingeniero Estefan, también, eso sí es responsabilidad social, eso sí es reinvertir esas jugosas riquezas y utilidades que obtienen las empresas como las Empresas Públicas de Medellín en un proyecto de intentar equiparar en lo injustos que son con el municipio de Bello. A todos nosotros nos llega la cuenta de servicios de las Empresas Públicas de Medellín y uno ve como privatizan esas riquezas y solamente la distribuyen haciendo hermosos colegios que también los necesitan en

Medellín y transferencias multimillonarias a las arcas de por sí muy robustas del municipio de Medellín.

Pero casi nunca intervienen en un proyecto como este; hoy felizmente ve uno que por lo menos tienen el interés de vincularse con la población del municipio de Bello. Bello ha sido el segundo municipio receptor de desplazados; Bello hoy es un municipio donde el 90% de los ciudadanos se ubica en los estratos 1,2 y 3, que quiere decir esto personas con muchas necesidades; personas de una condición económica baja. Y es allí donde las empresas estatales y las empresas como ustedes, como Comfenalco, como Antioquia Presente, cuando hacen una participación de estas resaltan; agradecerles a ustedes de verdad de todo corazón en nombre de todos los ciudadanos de Bello, de todas estas familias y de la corporación la presencia y la vinculación tan importante que hacen tan importante a nuestro municipio.

Eso sí es poner un granito de arena, eso sí es construir paz, esos son hechos que realmente los puede mostrar cualquier empresa como balance social.

Simplemente era agradecerlos a ellos señor Presidente y confiar, ayer veía o antes de ayer en el periódico mejor que ya salió la licitación que la hace precisamente la fiduciaria central, si mal no estoy convocando la interventoría del proyecto de Montes Claros, ahí estamos a tono con la tendencia a nivel departamental del señor Gobernador de darle total claridad a los recursos públicos.

Yo pienso que podemos estar tranquilos como Concejales nosotros porque las cosas se están haciendo por buen camino, las cosas se están haciendo bien y van a ser muy pronto la solución para todas estas familias que de verdad lo necesitan muchísimo.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal César Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva y todos los Corporados, a Comfenalco y su equipo de trabajo, a la secretaría de Infraestructura y su equipo de trabajo, a cada una de las entidades que nos acompañan, a la comunidad en general y a todos los asistentes en el Recinto.

Compartiendo lo de varios compañeros es sentirse uno tranquilo y orgulloso, somos pioneros en estos momentos en el país con proyectos que a un año u año y medio de toda la problemática de la ola invernal que vive nuestro país o que vivió nuestro país, Bello está dando el primer paso buscando soluciones.

Me quedo muy tranquilo por la gestión que hizo la Administración, hablamos de doce mil millones más o menos entre regalías y Área Metropolitana gestionados por la Administración Municipal pienso que sin esa gestión y sin esos recursos sería imposible estar en este momento estar hablando de este tema.

Queda, pienso que demostrado el compromiso de nuestra Administración, el compromiso de nuestros funcionarios, con un tema totalmente sensible para nuestra sociedad y definitivamente la llave que venimos haciendo con Comfenalco es fundamental, ustedes se convirtieron, lo decían en la intervención anterior en socios naturales y fundamentales en todo este proceso y ojala no sea el primero y ojala obvio que se tengan que ajustar muchas cosas, porque no solamente son mil doscientas familias, si no que son cinco mil como lo decía el compañero Gabriel Jaime....

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE

... De la postulación, clasificación y adjudicación que usted más o menos en su presentación no da una muestra de que hay un compromiso muy grande y de responsabilidad de parte de ustedes.

Yo quiero pedirles el favor que si sean muy estrictos, muy. Muy estrictos, que estas soluciones después de un esfuerzo tan grande que se está haciendo por parte todas las entidades aquí involucradas queden verdaderamente en Bellanitas, que clasifiquen dentro del proceso de alto riesgo, que en todos estos meses hasta llegar al punto de su

adjudicación y entrega se hagan todos los filtros pertinentes y radicales para que esto sea así.

Sería muy triste que de pronto se manejara algún tipo de situación por algunas personas que obvio van a ver en esto la posibilidad de un negocio y que se lleguen a equivocar en esto.

Los Bellanitas con la verdadera necesidad deben de ser la prioridad y en eso como Concejal de nuestra municipalidad y pienso que en representación de la corporación en pleno le pido un compromiso y una responsabilidad estricta.

Me deja muy tranquilo el tema de que la fiducia sea la que, haber la gerencia la constructora, pero la fiducia la interventoría, eso me deja muy tranquilo, porque definitivamente quien más que la fiducia debe cuidar los recursos y saber que debe ser una muy buena interventoría, escoger una excelente interventoría; que mañana o pasado mañana no vamos a estar en una polémica o en un debate porque hayan problemas con los recursos o porque en su momento se entregue la obra como no debe de ser.

El tema, compartiendo lo que el compañero, el Honorable Concejal les pedía, yo me uno a él, se va a generar en los tres proyectos mucho empleo y dadas las circunstancias yo pienso que cerraríamos con broche de oro todo este proceso pionero en el país de ejemplo para el resto de los municipios y departamentos de nuestro país, donde mostremos en su momento un informe ya ejecutado y de resultados, el total de los empleos generados por estos proyectos que quedaron en manos de los Bellanitas; eso sería excelente y hablaría no solamente de ustedes como entidades y nosotros como municipio, estaríamos solucionando varios ítems dentro de la problemática social de nuestra municipalidad. Por un lado el tema de la reubicación y por el otro el tema de empleo que es tan complicado para nosotros.

No sé como ustedes estarán estructurando administrativamente de pronto esa posibilidad, pero ojala que si la fortalezcan mucho, aquí nuestros Bellanitas en mano de obra no calificada obviamente vamos a encontrar todos y en la calificada también, porque los Bellanitas somos muy juiciosos, muy estudiosos y con seguridad van a encontrar perfiles que se acomoden a todas sus necesidades dentro de los proyectos.

Cada vez vamos cogiendo dentro de la corporación o teniendo un poco más de conocimiento en todo el desarrollo de nuestra municipalidad y queda claro que con esta exposición, estos tres proyectos la Administración Municipal si ha estado no solo en conocimiento, si no en

el compromiso, pendiente de toda la necesidad de nuestra comunidad; se hablaba en su momento de toda la necesidad de cinco mil viviendas para reubicar cinco mil familias y ahora medianamente pienso que reduce con mil y pico en un gran porcentaje.

Para terminar Doctora Gloria pues yo comparto la inquietud del compañero Mosquera y si bien es cierto usted fue muy clara están los permisos y las licencias pertinentes, ustedes en ningún momento están haciendo nada por fuera de la ley, también queda claro que es que los siete pisos son una problemática muy complicada para la movilidad, personas en situación de discapacidad o movilidad reducida y que si bien es cierto no están por fuera de las normas ni de la ley y tienen sus respectivos permisos la problemática sigue ahí.

Yo no sé cuántos son los costos que aumentaría, pero pienso que se podría replantear y analizar la situación, hagamos el ejercicio o los dos escenarios, si me la están adjudicando a mí como persona en situación de discapacidad física, pero peor aun dentro de una situación vulnerable de pobreza, es la única opción dentro de un, milagro y una responsabilidad social que ustedes me están solucionando en vivienda, agradecido en el alma pero quedo con un problema inmenso como hago para llegar al sexto o séptimo piso, como hago para llegar al cuarto o al quinto. Peor aún porque se y conozco de personas a las cuales ustedes van seguramente adjudicar dentro de la problemática de Calle Vieja, dentro de la problemática de la quebrada La García personas con movilidad muy reducida por su edad y por sus complicaciones de salud.

Entonces es como para mirar el tema y para analizarlo, si bien es cierto ahí están los permisos ustedes están dentro de la norma, como diría mi abuela si van a hacer un favor háganlo completo; analicen el tema haber qué posibilidades hay de pronto de la situación con los ascensores.

Y también en su momento pedirles mucho compromiso a la comunidad, porque si bien es cierto es un costo muy grande mirar en estos momentos la posibilidad de tenerlos, en el mantenimiento y sostenimiento de ellos también seria de mucha responsabilidad de la comunidad porque de nada serviría que ustedes hicieran el esfuerzo y el mal uso en dos, tres o cuatro meses ya no los tuvieran, si se da la posibilidad de tenerlos.

Seria eso señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal y Vicepresidente primero Duván Alberto Bedoya García.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL Y
VICEPRESIDENTE PRIMERO DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias señor Presidente, Honorables Corporados, la comunidad que nos acompaña de nuestro municipio, los invitados de Comfenalco, Antioquia Presente, personas de la Administración.

Hoy después de treinta días de haberme posesionado, me siento totalmente feliz, contento y alegre porque esto es lo que espera la comunidad, eso es lo que esperan los Bellanitas, ser dignos, tener una vivienda digna, y más que yo represento esa comuna Fontidueño, la comuna 10, donde soy vecino de ese desastre del 05 de diciembre.

Hoy a ustedes los Corporados, a ustedes los representantes darles los mayores agradecimientos de parte de los Concejales y de toda la comunidad; hoy es un día alegre, feliz. Hoy yo personalmente recibo la mayor satisfacción y alegría como Concejal en ver que hay cosas que se pueden hacer y yo creo que entregar esa vivienda es entregar una gran alegría, una gran calidad de vida a personas que lo han perdido y que no han tenido nada.

De igual forma si Doctora Gloria, ya Gabriel Jaime había manifestado, lo habló el Honorable Concejal Bladimir; no veo bien en los planos la movilidad, porque nos hablan de que van a ser treinta y dos torres, van a ser trescientos veinte primeros apartamentos, torres de nueve y ocho pisos; me imagino que las primeras torres que van hacer, van hacer diez torres, lado y lado, cinco y cinco, me imagino, no soy ni ingeniero ni arquitecto, pero cuantas escalas hay que subir de la de acá donde nos deja el carro, hasta la última de arriba, no veo movilidad, ni acceso a discapacitados, personas enfermas, ancianos, creo que es muy importante ese objetivo, mirar haber, estructurar muy bien los diseños para que esta comunidad, nuestra comunidad del municipio pueda tener un mejor acceso a estos apartamentos.

Como va a ser la selección o como va ser la distribución de los beneficiarios de estos apartamentos; de dice que arrancamos el 20 de

febrero y dentro de veinte meses están los primeros trescientos veinte o están todos, arrancando el 20 de febrero.

El urbanismo nos dice que va correr por cuenta del Área Metropolitana, cuanto es el costo de Área Metropolitana que va a invertir en el urbanismo, cual va a ser la calidad en espacios locativos, deportivos, saber el análisis e impacto que vamos a tener con las familias en educación, recreación, bienestar familiar, porque sabemos que ahí se va construir, hay una institución y estamos de parte del municipio construir la primer infancia, pero hacer algo global, muy bien por ese 100% a aquellas personas que no hacen parte, que son sin costo, que se le va entregar a la comunidad.

Paso a Antioquia Presente, darle los mayores agradecimientos, gran corazón, soy fe de lo que ustedes han venido haciendo con la comunidad, ustedes se enfocaron a los que fuere el desastre de la Gabriela especialmente de Calle Vieja. Son sesenta y dos familias o viviendas, ustedes eligieron cuarenta, esas veintidós familias a quien les va a quedar y quienes van a ser la prioridad, en eso hay que ser muy claro quién va a ser la prioridad para cada uno de los tipos que ustedes mismos están presentando, porque quedan veintidós; porque Calle Vieja, la Orquídea hoy por hoy tienen más o menos ciento sesenta personas que se les paga el arriendo por reubicación tanto en el desastre como reubicación por alto riesgo.

Muy contento porque es una vivienda de una gran calidad, yo haciendo acá el análisis matemático son viviendas que van a superar los sesenta, sesenta y cinco millones de pesos, si se habla de que son cuarenta apartamentos, el proyecto vale dos mil cuatrocientos cuarenta y tres millones de pesos, o sea que eso se divide y son unos proyectos de una gran calidad, muy orgulloso porque somos nosotros los que vamos a entregar en julio vamos a inaugurar ese proyecto.

De igual forma señor Presidente considero que usted si puede liderar lo que Antioquia Presente nos pide que es la invitación al proyecto, el seguimiento, lo que pasa con la García, la Secretaria del Medio Ambiente no está, yo creo que es muy importante que usted señor Presidente y lo que es el impuesto predial.

De igual forma Antioquia Presente en lo último seria una propuesta, nos están diciendo que cada familia que va a ocupar estas viviendas paga \$800.000 y van a tener quinientas horas de trabajo comunitario o trabajo social en contra prestación; porque no dentro de estas cuarenta familias se mira y se hace un censo, si hay personas desempleadas que se puedan contratar y que se libren ahí. Vea hombre yo voy a recibir la

casita pero todavía no voy a tener los papeles; entonces hacer ese análisis ustedes que tienen ese gran trabajo, ese gran compromiso social, hacer el análisis de modo que si cada familia presenta una persona, puede librar esos \$800.000, puede librar las quinientas horas y algún recursito le puede quedar, de modo que a los seis meses o siete meses ya puedan entrar, sería como una tareíta Doctora.

Al ingeniero Estefan de Aldeas preguntarle algo, se van a construir o van a entregar construido las viviendas de cuarenta y dos mts pero va a ser un espacio de setenta mts, esa ampliación se va a hacer con el mismo material o si la persona o si la persona de pronto quiere ampliar en la construcción de materiales normales lo puede hacer, porque si de pronto si va a ver una normatividad, dentro de tres o cuatro o cinco años, ya van a haber segundo o tercer piso y esa modernidad que es a nivel ambiental, que es lo que va a pasar, entonces es muy importante.

Muchas gracias señor Presidente, y muchas gracias a ustedes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Cedo el uso de la palabra a la Honorable Concejala Nubia del Socorro Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL
SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Lo primero sería felicitar a los tres proyectos, son proyectos muy serios que dejan mucha tranquilidad y que nos permite que en el tiempo Bello no tenga el problema que ha tenido con la vivienda que presenta fisuras y presenta todo tipo de problemas, entonces estos tres proyectos nos están dando mucha tranquilidad.

Sin embargo yo si quiero tocar un tema con la Doctora Margarita y que Duván lo tocó, el tema de la García Doctora, para nadie es un secreto que a si ustedes tengan el retiro de quebrada, el estudio de suelos, la intervención desmedida del hombre en algunas cosas resulta nefasta, entonces que un tiempo no vamos a tener problemas Doctor Rave con

esa situación, entonces si es mirar que está pasando allá con la García en un problema de vieja data y que pocas veces tocamos.

Lo segundo es la situación que ustedes tocaban, tanto la Doctora Margarita como la Doctora Gloria en el tema de la convivencia; bien fue conocido que pasó con el tema de convivencia en Medellín con la reubicación con la gente de Moravia, los temas de convivencia fueron duros, fueron muy álgidos y después de ubicar a las familias ese fue el nuevo problema. Entonces es ponerle mucho cuidado, ustedes están haciendo manuales de convivencia entiendo que es muy importante porque por la variedad de las personas que van a dar las edificaciones es una nueva forma de conceder el espacio porque vienen de vivir en un tipo de vivienda a ubicarse en otro espacio de altura, los problemas son amplios y conocidos; entonces es tratar que no tengamos y que nonos pase lo mismo que en Medellín ya tenemos una experiencia, salimos de un problema pero nos metemos en otro, entonces es tratar de salirle al paso a eso.

Y por último Doctor Gallego no me quedo claro cómo va el tema de la elección de las familias en el programa Aldeas, ese tema no me quedó claro a mí.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejala.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias señor Presidente, un saludo especial a los Corporados y todos los que nos acompañan.

Yo me uno a la preocupación de Bladimir porque en Bello la situación de discapacidad creo que sobrepasa los veinte mil, esperemos que llegue el estudio que se está haciendo de las políticas públicas para esta población, entonces uno queda preocupado César en esa situación como se va hacer y máxime pues los sectores que están en alto grado de vulnerabilidad son los que más sufren de alguna discapacidad y ahora que habla la Concejala Nubia, pues hay también discapacidades temporales como lo que ella está viviendo hoy, se pueden imaginar a Nubia en octavo piso caminando,

entonces como todo ese tipo de cosas. Yo creo que habría que pensar en hacer un esfuerquito ya que están todos acá, no sé el tema de ascensores como será, yo sí quedó altamente preocupado César y Nubia con eso.

Y también con el tema del acompañamiento porque llegan de diferentes culturas, allí llegan de idiosincrasias distintas, como va a ser ese acompañamiento que es preocupante porque lo vivimos en Medellín.

Pero en términos generales si queda uno muy satisfecho escuchando todas estas propuestas que van solucionando la vivienda que tanto se necesita en el municipio de Bello, porque vemos que son más de cinco mil que necesitamos reubicar. Pero voy a aprovechar ahora que estamos todos aquí, que está MENSULA que se ha vinculado muy solidariamente también en este proyecto, y yo creo señor Presidente que la solidaridad tienen que transversalizar muchos ejes, no solamente cuando se tienen proyectos de orden municipal, que de alguna manera la municipalidad ha estado liderando, si no que yo creo que hay algunas iniciativas, individuales, de ciudadanos que se organizan también para algunos proyectos; el debate va a ser el 10 pero vuelvo y lo menciono ahora que están todos los que de alguna manera conocen ese tema, lo de CORVIDECO, yo quisiera preguntar si alguna de las cajas de compensación, si VIVA o quien pueda responderme conocen el tema, si hay algunos subsidios allí, también hay representación de MENSULA, pues yo quedo muy preocupado por lo que se va a dar en CORVIDECO, yo creo que hay que acompañar no solamente a los proyectos municipales, si no esas iniciativas de ciudadanos que también se han organizado y es muy bonito verlos allí luchando por tener una vivienda digna, yo creo que esos procesos también los tenemos que acompañar. O sea el municipio tiene una alta responsabilidad allí, VIVA tiene alta responsabilidad, las cajas de compensación, el estado tienen una responsabilidad en acompañar a todos los habitantes que necesiten una vivienda digna, no solamente los que el municipio está orientando si no también los que voluntariamente se vienen organizando.

Entonces yo si quiero si de pronto tienen alguna respuesta pues que me la dieran. MENSULA creo que tiene algo que ver allí con este proyecto de CORVIDECO, entonces si de pronto sabe algo.

Es eso señor Presidente, pero de antemano si queda uno muy tranquilo con lo que vienen haciendo, muchas gracias esperamos que nos sigan ayudando mucho, no solamente son estas mil ocho familias que se van a beneficiar si no que necesitamos solucionar la problemática de las más de cinco mil familias que necesitan una vivienda digna.

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a todos los invitados.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable, terminamos la intervención de nuestros Concejales para darle paso a nuestros invitados con la intervención de la Honorable Concejal Estella Suárez Caro.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA
SUÁREZ CARO**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted y la Mesa Directiva, a todos mis compañeros Corporados, a los invitados que nos acompañan, al público en general.

Quiero darle las gracias a todas estas entidades porque en realidad están pensando en una vivienda digna para la comunidad más vulnerable.

Quiero hacerle una pregunta al señor secretario de Vivienda, cual es el acompañamiento integral del municipio en cuanto a otras necesidades de otros nuevos habitantes de estos sectores, en cuanto a educación, salud, deporte, recreación y transporte. Si en estos momentos los habitantes de estos sectores carecen de ellos.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

En qué orden desean hacer las intervenciones para responder. Les concedo diez minuticos a cada uno para las respuestas pertinentes, pero con su venia Doctora permítame un instante.

Al llevar dos horas de sesión pongo en consideración de la Plenaria declararnos en Sesión permanente.

¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si es aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Ruego a los Honorables Concejales hacer uso de sus curules.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARGARITA INÉS RESTREPO
CÁRDENAS, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANTIOQUIA PRESENTE**

Gracias señor Presidente y a Gloria mil gracias, lo que pasa es que viajo mañana para Haití y tengo mucha tareíta antes de irme, entonces como son solamente tres preguntas para nosotros, Gloria me concedió el uso de la palabra y voy a ser muy breve.

Tres temas para nosotros, el primero el tema de los hogares, realmente fueron cuarenta y ocho viviendas las afectadas de calamidad total en La Gabriela, pero son sesenta y dos hogares, entonces estamos hablando es reponer cuarenta y ocho viviendas. Tres salieron porque el Alcalde anterior compró tres viviendas y las rifó a las familias entonces ya quedaron cuarenta y cinco; de esas cuarenta y cinco seleccionamos las cuarenta, nosotros ya hicimos un cruce previo con FONVIVIEDA, con catastro de las principales ciudades del país y ya tenemos una gran certeza de que esas familias no tienen vivienda en otra parte, cumplen con los requisitos, total que vamos a la selección de familias pues ya muy depurada diría yo y cubriendo casi la totalidad.

Segundo el tema de convivencia, parte de lo que se viene se trabajando es niveles de convivencia con las familias, el grupo social y psicológico y la parte técnica también ha estado acompañándonos, que significa vivir en propiedad horizontal, todo el tema de zonas comunes, con ellos se hace incluso un trabajo con la notaria, que significa ser uno propietario legal de una vivienda, que significa pagar un predial, que significa tener una escritura; entonces se hace todo un trabajo para lograr prepararse para el paso a esta etapa y a vivir en propiedad horizontal.

La ventaja es que aquí la red social no se desbarató, porque son las familias que estaban cerca, entonces ya tenían una convivencia previa, ya se conocían, vivían en el mismo sector, pero si estamos de acuerdo en que hay que hacer un trabajo muy fuerte, porque no es lo mismo vivir en un primer piso que vivir en un edificio y la basurita y la cenicita que cae a bajo y la basura que tiro y el no cuidado de las zonas comunes, todo eso se viene trabajando, en múltiples talleres con ellos.

Y como vivir en familia y en comunidad, que significa ser parte de un edificio para que luego comportamos gastos para los cuidados, aquí ya se

quitó el tema del "hidroflo" que nos preocupaba mucho, que es una cosa de mantenimiento muy complicada para la gente, entonces se ha trabajado.

Y el último el tema de movilidad y de personas con discapacidad y movilidad reducida, como se ha venido trabajando ya lo hemos hablado con las familias y vamos a privilegiar a las familias que tienen este tipo de problema o de adultos mayores con edad muy avanzada o personas con movilidad reducida para privilegiarlos en los primeros pisos. Tenemos ocho apartamentos en primer piso, incluso hay un niño que nos pidió expresamente que le diéramos un primer piso porque quedó enterrado cuando La Gabriela y él tiene mucho miedo y que si algo pasa poder salir corriendo y nos pidió un niño Yeison que por favor le diéramos un primer piso y se le concedió. Esto va ser certificado, no es para cualquiera, es cuando lo demuestre con un certificado médico y pueda comprobar su estado de movilidad reducida y se privilegian para que no les toque subir escalas, ya esas son las preguntas de nosotros.

Mil gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctora, muchas gracias a usted, le agradezco muy amable; si usted desea retirarse del Recinto puede hacerlo, a su equipo de trabajo muchísimas gracias.

Bien pueda Doctora Gloria.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA MARÍA JARAMILLO
VILLEGAS GENTE DE SRVICIOS DE VIVIENDA DE COMFENALCO**

Voy a tratar de pronto de seguir en orden las preguntas, el Concejal Gabriel Jaime preguntaba que pagan las familias, las familias que no están vinculadas a una caja de compensación el 100% de la vivienda incluida la escritura si asumen el proyecto, para las familias que tienen caja de compensación es un requisito de ley que tengan ahorro para la asignación del subsidio y eso permitiría completar la diferencia entre el subsidio que da el Gobierno Nacional para la población digamos que del sector informal, que son diez y seis millones frente a doce millones doscientos que sería lo que da la caja, esos tres millones que quedan faltando que no pueden descompensar el proyecto se asumiría.

¿Cuántas hasta ahora nos hemos encontrado? Digamos que cuarenta, cincuenta familias nos hemos encontrado y son salteadas, no están en un

sector ubicado, pero como es un proceso de reubicación la tenemos que incluir porque sino se podría ocupar de una manera diferente el lote.

¿Cómo se hace los edificios? Yo ahora le voy a dar al ingeniero Estefan para que les explique, porque el diseño del proyecto lo hizo realmente el municipio, lo del ascensor y la accesibilidad.

Pero también quiero ser muy clara porque no se trata de echar carreta; mire el proyecto no resiste poner ascensores, no aguanta financieramente, entonces a si quisiéramos no lo podemos hacer. ¿Qué es lo se ha acostumbrado en este tipo de proyectos? Las familias que tienen discapacidad o movilidad reducida certifican y los primeros pisos o el primer piso se les asignan a esas familias.

Ahora Estefan les va a contar como hay unos senderos que tienen unos requisitos, porque eso es norma digamos del urbanismo. Eso es importante pero ahí quiero pegarla con una que varios han tenido la inquietud y como se hace la selección.

Miren primero nosotros no reemplazamos al municipio, el municipio sigue siendo digamos el principal gestor de este proyecto, la selección de las familias de acuerdo a esa información que tenemos de cada uno, si tiene movilidad reducida, si tienen personas de mucha edad, si esa familia tiene una microempresa y necesita un espacio más grande nosotros se la entregamos al municipio y con esa información entre todos construimos unos criterios.

Cuando esos criterios han pasado de la discapacidad de por ejemplo algunas familias que nos encontramos que tienen una pequeña empresa y decíamos mire porque no las vinculan más bien al proyecto de Empresas Públicas ya que ahí hay más espacio, donde pueden crecer. Las que queden en igualdad de condiciones lo que nosotros recomendamos es que sea un sorteo, es decir lo hemos hecho en otros municipios; porque nosotros no les podemos decir a la gente cuando todos están en la misma posición a usted le tocó este o aquel, no.

Después de haber hecho las excepciones de prioridades en términos de condiciones especiales de una población, los otros entran a un sorteo; me tocó el segundo o me tocó el séptimo; a si lo recomendamos nosotros hacer, pero igual eso es una competencia del municipio, nosotros no se la vamos a quitar, les decimos mire lo más recomendable porque ahí no cabe ni tutela, ni demanda ni nada. Después de que a mi he quedado en las mismas condiciones me tocó la balota y saqué el diez.

Yo si quiere Doctor Gabriel Jaime le hago llegar el decreto a través de Carolina; el decreto es bien interesante además lo acaban de reglamentar, juega un papel muy importante esas estructuras nuevas que permitan garantizar entre fiducia, entre oferente y entre gerencia integral da el fin del proyecto.

Un poco todos ustedes decían no es solo del municipio de Bello que haya tenido dificultades con vivienda en general todos los municipio tienen problemas con proyectos inconclusos. Entonces aquí el Gobierno lo que dice es mire con esta ola invernal no nos podemos dar el lujo de los proyectos que den inconclusos...

... CAMBIO DE CASSETTE N°2 A N°3

... No tengan ningún pare, pero también es parte de nuestra mayor responsabilidad como garantizar ese flujo de recursos que permita que por ejemplo la primera etapa de Montes Claros que nosotros la tenemos que estar entregando finalizando el año de una con escritura lista se va y se reclama el otro 20% que entra los lujos del proyecto para evitar que de esa manera tenga algún tropiezo el proyecto.

Los beneficiarios de las cajas ya les dije están en todas las zonas, no están en una zona ubicada y no podemos discriminarlos, es decir no les podemos decir usted que está aquí en la Gabriela como usted es de una caja búsquesela por otra manera, no entran como ciudadanos del municipio de Bello que tienen esas condiciones pero que en su condición especial del subsidio lo entregamos las cajas que eso permite una mayor agilidad de recursos para el proyecto, pero con los requisitos que la ley establece.

Las asignaciones de vivienda les decía como las vamos a hacer en la tipología de los proyectos, digamos este proyecto como les decía el municipio lo venía trabajando de tiempo ataras antes de que saliera lo de ola invernal y por eso las trescientas veinte le dejamos que tuviera las tres tipologías, pero para el segundo lo unificamos en una sola además por los costos del proyecto.

La idea es que esa tipología de vivienda de mayor espacio, etc. Entremos a hacer una reglamentación y de acuerdo al estudio de cada una de esas familias se mirara cual es más pertinente por decir algo.

Si una familia tiene cuatro niños y la otra tiene un niño pues la idea es que el apartamento más grande sea para la de cuatro, eso pues es de justicia;

entonces ahí no hay un manejo porque es de aquel lado o de aquel otro, si no porque tiene unas condiciones específicas.

El costo de la gerencia se estableció en acuerdos que organizaron el Ministerio con las cajas y se estableció que fuera el 4% del valor del proyecto, nosotros le ofrecimos al municipio que nosotros lo dejáramos en 3%, finalmente en todo el recateo quedamos como en el 2.8% del valor de la gerencia, que se paga mensualmente durante los veinte meses.

El trabajo que hemos hecho durante este año ha sido sin ningún costo y nosotros lo hemos hecho con mucho gusto.

Otro tema que me preguntaba también el Concejal Bedoya es movilidad dentro del proyecto, todos tienen esa inquietud yo ahora se la voy a dar a Estefan, pero igual manejando el mismo tema o sea que el tema de que el primer piso sea para las personas que tienen más dificultades, hubiéramos querido que el proyecto tenga ascensor, no da para tener ascensor, pero digamos que ese es un tema que no se nos va olvidar y que en la parte pública si efectivamente tiene accesibilidad.

Compartimos con el Concejal Gabriel Jaime que la base de datos no puede ser solo las mil doscientas, eso es lo que tenemos hasta este momento. Con el municipio estamos es coordinando cuales son los otros sectores en prioridad que siguen porque ustedes seguro que están muy informados, no solo son las riveras de las quebradas, sino que hay tuteladas hay un poco de demandas presionando la reubicación de las personas.

Lo de la generación de empleo ese es un requisito que Comfenalco pone en todos los municipios, nosotros en este momento tenemos más o menos cuarenta y cuatro proyectos en desarrollo y al municipio que llegamos es la primera condición que le ponemos al constructor, tratamos de llevar siempre constructores, hoy está por ejemplo en el Bagre construyendo CONINSA RAMÓN H eso nunca se había visto pero le dijimos la mano de obra la contrata aquí, obviamente habrá una mano de obra que la empresa ya tienen sus ingenieros, esa no la contratará pero es un requisito que contrate el mayor número de personas que sean del municipio y miraremos también con ellos porque nosotros también tenemos en la base de datos familias que están desempleadas para que las puedan contratar y les damos ese listado para que los puedan vincular a ese proyecto.

Igualmente hay requisitos de ley para la vinculación, la gente tiene que pasar unos requisitos también físicos porque todos ustedes saben que hoy exigen la capacitación en alturas, que tiene unos requisitos de salud para quienes se van a vincular laboralmente.

Los rendimientos financieros del proyecto a excepción de los del Área Metropolitana que por reglamentación propia del Área Metropolitana de le deben devolver al Área, los demás rendimientos financieros, por eso entre más rápido llegue la plata mejor se van a reinvertir en el proyecto, o sea es mejorando en lo que podamos el proyecto, no se devuelve a ninguna entidad, ni quedan como ganancias de la gerencia ni del constructor. Igual el cobro del IVA, nosotros en la recuperación del IVA que hace el constructor lo tenemos ya incluido en los valores del proyecto.

¿Cómo se constituye el comité fiduciario? El comité fiduciario está constituido básicamente por el oferente, la fiduciaria y la gerencia con voz pero sin voto, simplemente la gerencia en el momento en que haya empate puede desempatar, pero digamos que está constituido por el municipio a través de la secretaría de Infraestructura que lo he dicho han sido los que le han "camellado" a esto, ellos tenían el proyecto, le han trabajado durante todo este año de sol a sol ellos hacen parte de eso. Y la gerencia integral del proyecto e igualmente entraría la interventoría a participar en el comité fiduciario con voz pero sin voto.

El municipio yo creo que si tiene personas encargadas de hecho ellos están ahí todo el día poniendo cuidado como vamos, pero ellos ahora les van a exponer.

En las trescientas treinta viviendas que es lo que hemos acordado, terminamos de completar toda la población que es necesario reubicar del sector de la Gabriela; a esas familias se les va a dar prioridad en términos de que fueron las más afectadas y que sufrieron muchísimo más con la tragedia, estarán en esas trescientas veinte; pero igualmente haremos la selección con el municipio de acuerdo a prioridades y obviamente que si el municipio está pagando arriendos, pues prioridad entregarle primero a las que están en arriendo porque sabemos que los costos del municipio va en detrimento de otras inversiones. Pero se hará con el mismo criterio solo los primeros pisos con algunas condiciones, el tamaño por las condiciones de la familia y lo demás entraría por sorteo.

El Concejal César Sierra también tiene una inquietud en términos de que la postulación y la asignación sean muy clara para las familias Bellanitas, hemos hecho de acuerdo al mapa de riesgo que tiene el municipio, de la mano del municipio los sectores y lo hemos hecho ni siquiera con personal del municipio, lo ha hecho personal de Comfenalco, que simplemente recoge la información de esas familias, ya hemos hecho unos primero cruces y nos aparecen algunas personas no solo con la propiedad, y en eso es muy importante que ustedes tengan claro. No solo personas con la propiedad que va a demoler si no con propiedad en otras partes; las personas que tienen propiedad en otras partes no tienen derecho.

Eso es muy importante que lo sepan y tiene que desalojar porque está en zona de alto riesgo.

Lo que vamos a trabajar de la mano de secretaría de Infraestructura y del área de vivienda es una reglamentación que nos permitan para esos arrendatarios, para los poseedores, para las familias muy amplias como las podemos habilitar para que sean beneficiarias del proyecto.

El urbanismo que va a ser el área, el proyecto lo tiene planteado; como ustedes vieron esto hace parte de proyecto integral de la comuna once, donde hay una estructura que ya el municipio la hizo, realmente el proyecto no tienen colegio, no tiene preescolares, tiene zonas verdes, tiene algunas canchas, eso es parte del trabajo de la responsabilidad en el desarrollo y habilitación de esa comuna.

Yo creo y me gusta mucho para todos fue muy claro que los tres proyectos son proyectos buenos, y ustedes se sienten tranquilos porque esa es la labor que nosotros tenemos que hacer y como decía la Concejala Nubia garantizar la calidad del proyecto.

Nosotros a los que invitamos les pusimos el "tatequito" en los honorarios, les dijimos que no podían subir de un tope, pero estamos seguros que son cuatro empresas de excelente calidad en la construcción y que la gente en la medida que es más pobre necesita que la vivienda sea de mejor calidad, porque le tiene que durar mucho más.

Lo de convivencia lo vamos a empezar a trabajar ya definida la población porque, porque tampoco queremos generar muchas expectativas, porque eso se le devuelve al municipio una vez que tengamos ya muy seleccionadas a las familias muy cruzadas, que sabemos que esos son, vamos a empezar todo ese proceso de irlos sensibilizando y los vamos a acompañar después de entregada la vivienda un tiempo para ayudarle en eso de la convivencia y creo que con eso cumplo con todas las preguntas que al final también el Concejal León Fredy había planteado lo que tiene que ver con el acompañamiento y la accesibilidad. Si quiere que nos lo de accesibilidad el municipio.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR INGENIERO ...

Gracias señor Presidente.

El tema de movilidad en los tres proyectos, es un tema en que fuimos supremamente cuidadosos con él.

En el proyecto Montes Claros, no sé si lograron apreciar en la presentación lo que es la movilidad en el área urbanística, en el urbanismo propio del proyecto es supremamente bueno, hemos considerado los andenes, todos los andenes tienen acceso al andén con rampa, inclusive la norma habla de una pendiente del 12% , ni nosotros la manejamos del 8% para que fuera más generosa.

El ingreso al edificio propiamente dicho no tiene ninguna dificultad Concejal Bladimir y Concejal Fredy y los que preguntaron el tema; la movilidad y el ingreso al edificio para el discapacitado, está plenamente garantizado, inclusive los andenes no solamente en Montes Claros, sino ya todo andén que se construye en el municipio de Bello tiene que gozar con el acceso a través de rampa y la loseta táctil para los invidentes. En esa parte en el proyecto de Montes Claros, en de Aldeas y en el de Antioquia Presente, hemos tenido en cuenta que esa movilidad interna sea de acuerdo a la norma, inclusive en muchos casos más generosa que lo que exige la norma, ya el ingreso al edificio pues uno quisiera que los cinco pisos que tienen que recorrer fueran en ascensor, pero como bien lo dijo la Doctora Gloria y también como lo estipula la norma en el proyecto Montes Claros en el caso más crítico tiene que subir cinco pisos, pero el diseño de la movilidad en el proyecto permite que usted ingrese al piso octavo o al piso noveno con rampa de acceso hasta el edificio sin ningún problema, tendrá que subir tres, cuatro y hasta cinco pisos por escalas pero lo que es por dentro del edificio porque no nos da la posibilidad de hacer otro tipo de movilidad en ese caso.

Cabe decir en el tema de movilidad del municipio de Bello, y en eso venimos haciendo esfuerzos grandes, por ejemplo en el tema que estamos manejando en el intercambio vial, los accesos al puente del metro van a gozar de rampas para los discapacitados; el diseño que tiene el ciclo-peatonal de Las Vegas, que es un puente que tiene un recorrido peatonal y sendero de 420 mts cuadrados y que maneja una pendiente alta de un costado al otro; del costado occidental al oriental hemos manejado también las rampas con descansos cada 15 mts y hemos manejado una pendiente máxima del 11% , o sea ahí también se tuvo en cuenta el tema de la movilidad para los discapacitados.

En los andenes que estamos construyendo en todo el municipio estamos trabajando con acceso a rampas y con loseta táctil, en esa parte hemos estado bastante inquietos y hemos resuelto todos con esta movilidad.

En dos preguntas, una del Concejal Duván y otra de la Concejal Nubia, con respecto al proyecto de Aldeas.

En la ampliación Concejal Duván básicamente lo que contempla la ampliación es unos cerramientos, el cerramiento no es estructural en lo que usted lo haga, el cerramiento usted lo puede hacer en madera, lo puede hacer en mampostería, lo puede hacer en diwara o en cualquiera de los materiales que para este efecto se produzcan.

Aquí si lo que hay que tener muy claro y ser muy contundentes es en el control y en la edificación en altura, porque la vivienda únicamente está diseñada para un solo piso si esto no tiene los debidos controles, si empiezan a construirse de dos pisos en adelante ahí estamos ya entrando en problemas.

La Concejal Nubia me preguntaba los que van a ser ocupantes del proyecto Aldeas, la condición que nos puso EPM es que tenían que ser damnificados de la Gabriela, en efecto a si hemos dispuesto que las personas que van para allá a través de un intenso y fuerte trabajo de las trabajadoras sociales de Empresas Públicas de Medellín y del municipio de Bello se han definido estas personas que fueron definidas de alto riesgo, no mitigable en el proceso de ola invernal del barrio La Gabriela.

La Concejala Estella Suárez preguntaba por el acompañamiento integral en estos nuevos proyectos, esa es una muy buena pregunta porque ahí nosotros tenemos debilidades. Aquí muchas veces hemos dicho que la medida a nivel mundial de lo que es espacio público por cada ciudadano en una ciudad es de 15 mts cuadrados, en Bello estamos con el 3.9 y digamos que en las últimas Administraciones se han hecho esfuerzos importantes por mejorar el espacio público y en eso pues tenemos estadísticas importantes; pasamos de 1.8 a 3.9 pero todavía estamos muy lejos de esos 15 mts y un buen espacio público requiere de un buen equipamiento y de una buena dotación, en eso nosotros todavía tenemos problemas.

Los tres proyectos, el proyecto de Montes Claros lo hemos concebido digamos como un plan parcial, donde no solamente estamos construyendo unos edificios ahí, si no que en el mismo lote estamos construyendo una institución educativa de tecnología de punta con la mejores condiciones arquitectónicas y con tecnología madura en todo lo que tiene que ver con una institución educativa.

Adicionalmente a eso acabamos de terminar ahí en el mismo lote el proyecto de primera infancia, es un proyecto bien bonito, bien interesante, el concepto del desarrollo urbano del sector, el concepto viable está amarrado a unas propuestas metropolitanas y es un proyecto que íntegramente está muy pensado y que hemos desarrollado. Allí también en ese lote hemos construido una cancha sintética que al principio nos la criticaron, que porque íbamos a hacer una cancha sintética en Santa Rita y

ha sido uno de los proyectos exitosos en el sector, ahí hemos venido pues mejorando pero falta mucho.

En el proyecto Aldeas la vez pasada también el Concejal Francisco se preocupaba por el tema del espacio público, que ahí no es del proyecto sino de toda la comuna, porque ahí tenemos una comuna supremamente densa y con un espacio público todavía muy pobre, en la presentación que hacíamos aquí el sábado, hablábamos de que había que entrar a comprar tierras para poder generar estos espacios públicos que tanto están requiriendo estos proyectos y si estamos pensando en construir más viviendas tenemos que pensar en construir más espacio público indudablemente; pero en esto tenemos clara esta preocupación, tenemos clara su preocupación Concejala, quiero decirles que en los tres proyectos las trabajadoras sociales de la Administración han estado intensamente con las trabajadoras sociales de las tres entidades, digamos que todas tres muy buenas, el trabajo de Antioquia Presente es excelente en el acompañamiento con las familias, nada que decir que ya ustedes lo dijeron de lo que viene haciendo Comfenalco y muy serio y muy profesional también el trabajo de las trabajadoras de Aldeas.

En eso hemos venido pues trabajando, pero reconocemos que tenemos algunas dificultades. Yo creo que con esto señor Presidente quedan resueltas todas las preguntas que nos han hecho al tema de las Aldeas.

TIENE LA PALABRA EL INGENIERO ESTEFAN

Gracias señor Presidente, quiero simplemente dar respuesta al Arquitecto Gabriel Tabares, con el tema de la importancia que tiene que ver el municipio con estos proyectos, e especial Montes Claros.

Ese ... es muy claro frente a las competencias, o sea muy bien lo decía la Doctora Gloria, hay un tema de la... del contratista dirigido a la gerencia y la fiducia como tal al tema de la interventoría, pero el decreto 1920, también habla de la conformación del comité fiduciario; los fiducompetentes somos VIVA y el municipio de Bello con vos y voto, lo decía la Doctora Gloria, Área Metropolitana a pesas de que es aportarte, tiene vos, hace parte del comité fiduciario, hace parte también la fiducia como parte también de la secretaría del comité fiduciario pero con vos y hace parte la gerencia. Entonces el tema nuestro es muy claro, las reuniones periódicas con la fiducia cada ocho días, hoy precisamente tenemos reunión de fiducia, porque como es un tema de arrancar próximamente, donde tenemos que definir ya cronograma de trabajo, el 20 de febrero está encima, estamos a escasos 20 días; entonces los invitados de hoy son EPM, porque EPM entra a jugar un papel importante como operador de las redes, porque necesitamos también que EPM ponga sus inspectores y su genta allá en el campo de trabajo,

como vamos a trabajar el tema de las redes de gas, como vamos a trabajar el punto de la llegada de las redes eléctricas acueducto y alcantarillado entre otras.

El tema del Área Metropolitana como va ser el desembolso, porque para nosotros y para claridad y transparencia es más importante que no nos llegue el recurso al municipio si no que esos tres mil doscientos millones que es el aporte del Área lleguen directamente a la fiducia, a si sea que la fiducia le entregue después los rendimientos. Entonces en eso la responsabilidad es muy clara, la representación la está dando el Alcalde a través de la secretaría de Infraestructura, donde nosotros tendremos que estar presentes en ese tipo de decisiones que se tomen, el tipo de decisiones que planteará la gerencia en los informes trimestrales que aquí también reza en el contrato que establece la fiducia con la gerencia.

Y yo creo que en ese tipo de cosas tenemos que estar muy acordes, la invitación pues a ustedes también de que nos acompañen nosotros pues nos venimos reuniendo y es muy importante esa invitación para que ustedes conozcan de primera mano como venimos desarrollando el proyecto en cada uno de esos puntos.

Es claro que tendremos que seguir pagando el arriendo a estas familias, a esas primeras trescientas veinte que es como la primera etapa, pues hablando de primera y segunda etapa en Montes Claros, es claro que tenemos que seguirlo pagando hasta diciembre.

Esperamos Doctora Gloria de acuerdo a nuestro cronograma, porque esta es una tarea que la tenemos entre las dos entidades de poder entregar siquiera esas primeras soluciones progresivas para ir también aliviando el sistema financiero de la municipalidad, es generar treinta, cuarenta millones mensuales para pago de arrendamiento no es fácil, entonces ustedes entenderán eso multiplicado por siete u ocho meses o nueve meses para entregar las primeras soluciones, entonces en eso somos claros.

Esas respondiéndoles también a ustedes, es básicamente en el mes de diciembre, estamos pensando fecha para entregar esas primera trescientas veinte, hoy tenemos más o menos unas doscientas setenta familias pagándoles arriendo, entonces ese es un tema complejo para el municipio.

Lo otro pues bien lo anotaban ahora se le dio prioridad a los proyectos en el tema de Aldeas en el proyecto de Antioquia Presente que fueran las familias que sufrieron el mayor desastre el 05 de diciembre; pero estas familias que les estamos pagando arriendo serian las primeras para ubicar en el tema de las trescientas veinte.

Vuelvo y le digo en esas mil doscientas que hablaba Doctora Gloria habrá que seguir trabajando con ellos de la mano, mirando otros sectores de la municipalidad de esas cinco mil más familias que tenemos en zona de alto riesgo, seguir haciendo todo el estudio socioeconómico esto no es un tema fácil; cuando hacíamos la primera valoración de la García encontrábamos que casi la mitad era familias en arrendamiento, entonces mire que hay muchas familias que tienen su vivienda en otro lado y arriendan en ese sector a orillas de las quebradas, ese es un tema que hay que depurar y lo decía el doctor Bladimir, hay que tener mucha claridad en ese tema, a quien le vamos a entregar la vivienda que realmente sea para el municipio de Bello y no para el Área Metropolitana, en eso somos consecuentes, ahí tenemos pues como los diferentes sectores que ya están muy definidos, incluyendo el tema trabajamos el día sábado, el tema del Cóngolo y otros sectores que habrá que seguir haciendo el estudio, entonces yo pienso que en eso nos sentimos tranquilos, o sea la caja de compensación, aquí en la compañía de la Doctora Carolina, la doctora Gloria, creo que se ha hecho un buen trabajo, con el Área Metropolitana yo creo en su momento y pues definiremos algunas políticas de desembolsos.

Yo si le pediría Presidente que en una próxima sesión hiciéramos la invitación ya dentro de cronogramas de trabajo con EPM porque la Doctora Valeria fue la que reemplazó en estos días al Doctor Camilo que fue el que arrancó con nosotros el proceso, pero me dice que mientras que nos reunimos a mirar como la temática de programación, para hacerle próximamente una invitación a EPM y de nuevo pues con Comfenalco para que definamos cronogramas de trabajo y posibles entregas.

Y también se lo decía a la Doctora Gloria yo creo que aquí hay un tema importante con una secretaría que es Bienestar Social, que es donde podemos encausar algunos trabajos, yo diría de complicación de los sectores para el empleo de ese trabajo informal o trabajo calificado porque también lo decía el Doctor Bladimir aquí hay gente con capacidades, aquí hay gente muy estudiosa para cualquier campo de ingeniería o arquitectura de construcción para que entonces hagamos también Doctora Gloria en su momento con el contratista todo el contacto con Bienestar para que la cosa quede más clara señor Presidente y señores Corporados para que haya como un direccionamiento a través de esas hojas de vida, a través de esas acciones comunales que se conozcan o de las mismas JAL para que haya ese contacto directo con la comunidad, entonces señor Presidente esa es como la invitación y a ustedes señores Corporados muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable.

Usted es el coordinador Honorable Concejal Gabriel Jaime de la comisión de Empresas Públicas, por favor se reúne con los funcionarios para dinamizar esto.

Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron. Bueno les voy a dar un minuto si de pronto en alguna de las respuestas les quedó alguna inquietud referente a eso, pero si solo un minuto referente a eso Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Presidente, no una sugerencia muy breve, mire es simplemente decirles pues que es importante empezar a hacer un trabajo con comunidad frente al tema de la socialización de la ley 675 de que vamos introduciendo la gente en el concepto de que es una copropiedad, de las normas que se requieren y la convivencia que se requiere porque es muy distinto la convivencia en un edificio que en un barrio normal y allí hay que tener mayor respeto por los derechos de los demás, de pronto los ruidos se escuchan más y todas esas cosas. Entonces el tema de las administraciones, todo ese tipo de cosas es bueno que se las informen a la gente.

Y segundo la comisión de EPM y ustedes también los entes que están encargados de los proyectos porque no, nada se pierde con decirle a Empresas Públicas, mandarle un comunicado haber si de pronto se vinculan con esa exoneración de esas conexiones que mencionaba la Doctora Gloria que son muy costosas.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable, de nuevo mil y mil gracias por haber aceptado la invitación, por acompañarnos en la mañana de hoy, a todos los funcionarios de Infraestructura, Doctora Gloria, Doctora Carolina muchas gracias, muy amables, les ruego a los Honorables Concejales Carlos Mosquera y Francisco Echeverri acompañar a nuestros invitados al exterior del Recinto.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Las leemos por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Bello, 28 de enero de 2012

Doctor Nicolás Gilberto Martínez González
Presidente del Concejo Municipal de Bello

Asunto, aprobación plan de mejoramiento.

Respetado Doctor Martínez González, una vez revisado el plan de mejoramiento suscrito y enviado por su despacho para subsanar las deficiencias fiscales plasmadas en la auditoria gubernamental, con enfoque integral regular del Concejo Municipal de Bello, vigencia 2010, nos complace informarle que las acciones diseñadas reúne los criterios técnicos establecidos por este órgano de control fiscal. Por lo tanto este ha sido aprobado.

El paso a seguir es que las fechas del 20 de abril y el 20 de octubre de 2012 en el mismo formato de plan de mejoramiento suministrado por la contraloría municipal de Bello en la columna de observación al cumplimiento de compromiso, entidad debe informar a la Contraloría Municipal sobre el avance de dicho plan, cada reporte se deberá acompañar

con una relación de los soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades.

Firma

La Contralora Municipal

Eva Inés Sánchez Cortés

Bello, 27 de Enero de 2012

Doctor

Nicolás Martínez

Presidente del Concejo Municipal

Asunto, respuesta invitación comunicación 60

Cordial saludo

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural agradece la invitación que el Honorable Concejo Municipal nos extiende para presentar los planes y programas con los que esta dependencia proyecta comenzar la gestión en el año 2012, con el objetivo que poder brindar una información que satisfaga los intereses de la corporación agradezco le comunique a los Honorables Concejales que esta dependencia estará atenta a recibir las inquietudes particulares que tengan sobre cualquier problemática específica.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Yenia Rivas Renteria

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor secretario la secretaria del Medio Ambiente está invitada para el próximo 14, lo significa la comunicación es que si alguno tienen alguna inquietud en relación al tema del Medio Ambiente específico para ese día por favor se lo haga llegar a la secretaria por escrito, para que ella se prepare para ese día.

Continuemos señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Sí señor Presidente.

Bello 30 de Enero de 2012

Doctor Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario del Concejo de Bello

Formulación Plan de Desarrollo
Cordial saludo Doctor Carmona

La Secretaría de Planeación en representación de la Alcaldía Municipal de Bello invita a que participe en la fase "Construyamos Juntos un Bello Educado y Competitivo, a través de mesas temáticas para la identificación y priorización de necesidades y proposición de posibles soluciones de los diferentes sectores del desarrollo en el marco de la Formulación del Plan de Desarrollo 2012 - 2015 Bello Ciudad Educada y Competitiva, fechas sábados 04, 11 y 18 de febrero, en sus curules está el cronograma de esas mesas temáticas por lo tanto obviamos la lectura de ese documento.

Su participación...

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE

... Planeación Alcaldía de Bello.

Transcriptor

Deicy Duque

La programación de actividades ya las tienen ustedes en sus curules y también para el mes de febrero.

Leídas las comunicaciones señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En relación a este comunicado el honorable Concejal León Fredy Muñoz, me pedía el favor de que qué como organizábamos para poder asistir todos a esta mesa temática, ustedes saben que verdaderamente uno de los proyectos bandera de este año es el plan de desarrollo y resulta que para ese sábado tenemos la comisión de Artes y Oficios, como coordinadora estaremos entonces, haber como organizamos que día lo hacemos o algo así, sería instalaríamos la sesión más temprano y los Concejales se desplazarían al sitio donde sea este encuentro.

El 11 estaría la Asociación de Sordo Mudos de Bello, esta es la que veo más difícil porque es bastante problemática la situación, el 18 sería la sesión suya Honorable Concejal Carlos Mario Zapata de la ley antitrámite entonces organizaríamos a ver en qué momento lo haríamos en transcurso de la semana siguiente, para organizar y el 25 sería la comisión accidental de la quebrada La García, son tres nada más, entonces para el 25 que tal le propongo Honorable Concejal si la comisión de Artes y Oficios y la comisión accidental de la García la haríamos el mismo día, le parece bien está de acuerdo.

Bueno, les agradezco su colaboración; ya lo de asociación de Sordo Mudos entraríamos a ver como lo obviamos y con usted Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, nos pondríamos de acuerdo al respecto ¿le parece bien? Muchas gracias.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

No señor Presidente, señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Proposiciones.

Bien pueda hágala.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Era para una comunicación me llega un mensaje, el metro está convocando a los estudiantes de programas de educación superior, universitarios o tecnólogos de segundo o tercer semestre a presentar convocatoria para ser formados como conductores de vehículos tipo metro.

Las inscripciones son del 01 de febrero hasta el 10, para que los compañeros de pronto podamos decirles a todas las personas de nuestra comunidad que quieran presentarse en esta convocatoria.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable. Proposiciones, Honorable Concejal Estella Suárez tiene una proposición.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA
SUÁREZ CARO**

Gracias señor Presidente. Presidente haber si es posible cambiar de pronto el programa de actividades para ver si nos queda la últimos días de final de mes como libres, a ver si nos podemos dar un descansito y mejor trabajamos domingo 05 y 19, quienes están de acuerdo y de pronto quedarnos el fin de mes esos diitas libres.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Vea, yo le digo una cosa va a tener marzo, abril y mayo.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA
SUÁREZ CARO**

No, Presidente yo sé que si, pero de pronto pues póngalo a consideración Presidente, en marzo vamos a descansar o vamos a seguir derecho.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No, en marzo no trabajamos, ni en abril, ni en mayo

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA
SUÁREZ CARO**

O tan siquiera el 19, que trabajemos el 19.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿El domingo 19? Vea el problema es este, escúcheme si ustedes supieran como es de duro uno confirmar los invitados durante este tiempo, eso es supremamente complicado y resulta de que a quien movemos nosotros en ese momento, porque vea para el 19 no tendríamos, pero el 26 está alumbrado público, yo no sé, yo no puedo si no someterlo a consideración de la Plenaria, pero el punto de vista particular mío es que me dañaría el cronograma y sería muy difícil uno tener una persona para ese tema.

En consideración la proposición.

Honorable Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA
SUÁREZ CARO**

La retiro señor Presidente, la retiro.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bueno, muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

A bueno, era eso señor Presidente, porque acomodar esa agenda, ayer estuvimos con Carmencita, es muy diligente Carmencita y es complicado reacomodarme, es para pedirle a la Honorable Concejala que la retire, pero ya la retiró, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Estamos en varios señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, en varios señor Presidente, estuvo a bien nombrar una comisión de la quebrada La García, donde soy el coordinador y quedó definida la comisión de la siguiente manera:

La parte de la historia del antes y el después para mirar lo de la quebrada lo vamos a hacer el Honorable Concejal Mario Cuervo y Mauricio Mejía, la parte de los diseños que se vienen adelantando con el Área Metropolitana, mirar si está en el cumplimiento del 100% o que se va hacer, también está a cargo de Mario Cuervo y Mauricio Mejía; y hay un tema importante que es el social, que es lo inmediato, es para los Concejales, le asignamos a

Ernesto Zapata y a Luis Carlos Hernández para mirar esa parte inicial de pago de arriendos, si se necesita sacar a la gente de allá, ya hable con el secretario de Infraestructura, mañana se reúne el CLOPAC y se necesita un acto administrativo desde allá para identificar esa necesidad importante.

Y el otro tema importante que vamos a tocar de ese escenario de esa comisión es para Basiliso y Ernesto Zapata para mirar la posible inversión que se vaya a hacer desde el Área Metropolitana, desde el departamento y desde la Nación y hablar con el secretario para que el plan de desarrollo se priorice la inversión de esos muros que están en retención dependiendo de la necesidad técnica que ellos lo ameriten y que nosotros con la comunidad lo identifiquemos.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal. Continuemos con el orden del día señor secretario.

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente, Presidente lo que pasa es que los informes que tenemos acá en la agenda, la secretaría de Emprendimiento, no la veo en la agenda que tenemos, no si de pronto usted la tiene para después de vengamos. Porque Emprendimiento tenemos un tema preocupante, fue que finalizando el 2011 se asignaron setenta familias beneficiarias con un capital y esas setenta familias en estos momentos no saben que pasó, o sea porque vino prensa y les dieron certificados y esas setenta familias no sabe que va a pasar con ellos, están diciendo que van a entrar a demandar al municipio, entonces lo de Emprendimiento no lo veo por acá.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No está porque de verdad como les decía ahora organizar la agenda es bastante complicado, y yo tampoco puedo llegar y hacerlo todo ahí juntico porque también tengo que proyectar algunas cosas.

Sin embargo la inquietud suya ya había sido manifestada por un Concejal y ya se escribió a la entidad correspondiente para que nos informara al respecto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, no simplemente a los miembros de la comisión de La Orquídea y de los Ciruelos, que teníamos programada una visita para hoy, pero analizando la documentación que nos pasó jurídica vemos que no es tanto los fallos de la acción popular, en uno de sus apartes habla que una vez ejecutoriada la sentencia le dan unos términos perentorios a la Administración, a la Personería para que se hagan algunas acciones y esos términos son a partir de la ejecución de la sentencia de un mes, y la sentencia básicamente después de la reposición, apelación y después aclaración que solicitó el Doctor Luis Fernando por parte del municipio quedó básicamente ejecutoriado el 12 de Enero de este año.

Entonces queremos antes de desplazarnos al sector que ya conocemos la problemática, es durante esta semana, como ya se venció el mes que habla la sentencia convocar o hacer presencia en la Personería y a la Administración que se ha hecho después de ejecutoriada el 12 de enero, o sea que yo creo que es inicialmente partir de ahí; ya conocemos la problemática, ya la gente de la Orquídea y de Los Ciruelos nos planteo el tema ya es mirar cuales son las acciones que los organismos competentes de la Administración han hecho al respecto con la decisión que tomó el tribunal.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Bladimir Sierra tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente ya usted teniendo esta agenda definida, yo si le pido el gran favor que me colabore con algo como coordinador de la comisión accidental del Sisbén, porque la idea es que en estas ordinarias logremos invitar a la Seccional de Salud de Antioquia, a la Federación de Municipios para seguir con el proceso de la construcción del documento referente al tema del Sisbén, la problemática del Sisbén; se hecho que ese día podamos invitar otra vez a todo el equipo de trabajo que estuvimos en el encuentro pasado con todos los secretarios de Planeación y todos los directores del Sisbén del Área Metropolitana, pues ellos no intervinieron, si no que con ellos construiríamos las preguntas para la seccional y la federación de municipios y que ese día estructuremos muy bien esa sesión porque dada las inquietudes de algunos Honorables Concejales donde sugerían el tema de empezar a exteriorízalo nos acompañe la prensa.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No sería sesión, lo manejamos como un evento anexo, un foro o algo así, pero que sea una cosa espectacular y por favor señor Jurídico y el equipo de trabajo, se sientan planifican la parte económica y todo lo demás para nosotros poder organizar.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Perfecto señor Presidente esa era la idea que sea algo muy organizado, porque al exteriorizarlo, que no vamos a cometer errores y recordarle señor Presidente que como yo permanezco sentado no va a ser difícil que trabaje con el equipo.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No eso está muy bien, me quita la tensión.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Está agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 9:00
Am, que tengan feliz tarde.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE CONCEJO

NICOLÁS A URIBE V
SECRETARIO (E)

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA

